



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

TÍTULO: GRADO EN TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Trabajo Social es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional del/de la trabajador/a social, que tiene por objeto la intervención y evaluación social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar y la cohesión, aplicando metodología específica en la que se integra el Trabajo Social de caso, de grupo y comunidad. El Trabajo Social como actividad práctica, como disciplina académica y como tradición investigadora son realidades independientes pero interrelacionadas.

Los orígenes del Trabajo Social como profesión hay que situarlos a finales del siglo XIX en la Gran Bretaña de la Revolución Industrial, en un clima de problemas sociales y de liberalismo económico que propiciaron la intervención social para tratar de paliar las fuertes desigualdades sociales de la época. España tampoco tardó en profesionalizar la labor asistencial y de beneficencia que se estaba realizando, creándose una serie de Institutos y Comités, entre otros, y promulgando Leyes y Decretos que permitieran una respuesta más eficaz y coordinada a la resolución de problemas sociales que, el avance industrial también estaba generando en nuestro país.

La intervención del Estado exigía una organización y unos profesionales debidamente formados que supieran cómo establecer adecuadamente esa relación de ayuda, respetuosa con la dignidad humana y que promoviera la autonomía personal. En consecuencia, surge la oportunidad de organizar los conocimientos teóricos y metodológicos que orientaran su práctica social, cuando se comprobó que las formas tradicionales de ayuda social no lograban alcanzar los objetivos e, incluso, en muchos casos fracasaban. En esta situación, el Trabajo Social planteó un método que, con base científica en las ciencias sociales, fuera practicado por personas cualificadas. De ahí surgió *el servicio social de casos individual y familiar*, como primera forma técnica y sistematizada de ayuda, abriendo el camino al interés científico de la disciplina y superando definitivamente la etapa benéfico-caritativa de la acción social. Hoy el Trabajo Social se inscribe en un contexto social, económico, político, tecnológico y cultural, con características nuevas que plantean mayores exigencias en la formación de los trabajadores y trabajadoras sociales. La identidad y el ámbito de intervención definen el perfil de los/las profesionales del Trabajo Social. Como en otras profesiones, la identidad profesional del trabajador/a social tiene sus raíces en el pasado, donde se construyeron las primeras identificaciones que han dado origen a la profesión y le han permitido desempeñar un papel importante en la sociedad. Se trata de un fenómeno dinámico, en la medida que ha incorporado los inputs procedentes de los nuevos fenómenos y demandas sociales, teniendo acceso a nuevos roles, aumentando su caudal de conocimientos y profundizando la reflexión sobre la propia práctica.

Tradicionalmente, en la investigación en trabajo social, se pueden distinguir dos enfoques: de la teoría a la práctica y de la práctica a la teoría. De esta manera, los resultados de la investigación, el conocimiento teórico y la práctica profesional se retroalimentan. En el siglo XIX, entre las corrientes de ideas significativas para el desarrollo del trabajo social, los dos enfoques existían juntos y en cierta medida estaban entrelazados. Hoy se intenta dar respuesta a la complejidad y diversidad social –generadora de malestar y vulnerabilidad social que presentan las personas y grupos en diferentes contextos territoriales e institucionales- y, al mismo tiempo, generar estrategias y dispositivos dirigidos a promover el bienestar y la calidad de vida.

El Trabajo Social como disciplina académica depende de las decisiones de políticas educativas. Con frecuencia ha tenido que ver con delimitaciones formales que no siempre se han correspondido con las fronteras conceptuales entre las distintas disciplinas académicas. En 1932 se crea la primera Escuela para la formación de Asistentes Sociales en Barcelona y en 1937, en plena guerra civil, se inaugura en San Sebastián la Escuela de Formación Social, que se traslada y retoma su actividad en Madrid en el año 1939. Tanto la Guerra Civil como la posguerra frenan la evolución del Trabajo Social en España, ya que entre los años 1932 y 1952 sólo se contabilizan tres escuelas dedicadas a la formación de Asistentes

Sociales en las que se diplomaron un total de 270 estudiantes. Sin embargo, a partir de esta fecha comienza un periodo de expansión y desarrollo que tiene como consecuencia el reconocimiento oficial de los estudios en 1964 (Real Decreto 1043, de 30 de abril) y su incorporación al ámbito universitario en 1981 (Real Decreto 1850, de 20 de agosto). De aquellas tres Escuelas que inicialmente impartieron su formación, se ha pasado a la actualidad a 36 centros universitarios que imparten la titulación de Trabajo Social, lo que ha sido clave para el avance del Trabajo Social en el ámbito profesional, como disciplina académica y de investigación. El desarrollo de la disciplina ha ido parejo al desarrollo y complicación de los problemas sociales, por lo que el interés académico del título viene justificado tanto por la necesidad de avanzar en el conocimiento teórico-práctico de los fenómenos sociales, que configuran actualmente las condiciones de vida de la ciudadanía, como por la necesidad de formar profesionales capaces de articular intervenciones sociales integrales, innovadoras y de calidad.

El título universitario de Diplomado en Trabajo Social fue creado en 1980. El Congreso de los Diputados aprobó la proposición no de Ley sobre "Transformación y clasificación como universitarios a los Estudios de Trabajo Social, la creación del Título de Diplomado en Trabajo Social, y la transformación de las Escuelas de Asistentes Sociales" Posteriormente, el Gobierno aprobó "La incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social". En 1983, el Ministerio de Educación y Ciencia estableció las directrices para la elaboración de los planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Estas directrices fueron modificadas (D1431/1990, de 26 de octubre) y se proporcionaron las directrices generales sobre las materias troncales y sus correspondientes áreas de conocimiento.

En 1990, por acuerdo del Consejo de Universidades, se creó el área de conocimiento de "Trabajo Social y Servicios Sociales". Dicho acuerdo se basaba en la comprobación de una homogeneidad en el objeto de conocimiento, una tradición histórica común y comunidades investigadoras nacionales e internacionales. Desde el año 1998, conjuntamente con el Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales y la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social, se ha trabajado para conseguir la transformación de la actual Diplomatura en Trabajo Social en Licenciatura. Como resultado de este trabajo conjunto, en mayo de 2000 se presentó en el Consejo de Universidades la "Memoria justificativa de la solicitud de Licenciatura en Trabajo Social". Posteriormente, en febrero de 2002, La Subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas aprobó la elaboración de una ponencia/dictamen para la transformación de la actual Diplomatura en Trabajo Social en Licenciatura de 4 años. Toda esta trayectoria anterior se ve reflejada claramente en los contenidos del Libro Blanco.

En la actualidad, el título de Grado en Trabajo Social en la Universidad de Granada se propone la cualificación de trabajadores sociales para el ejercicio profesional y la investigación en su ámbito competencial, conforme a las directrices y filosofía de las organizaciones internacionales que avalan la profesión FITS (la Federación Internacional de Trabajadores Sociales) más la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) y la Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social.

Los estudios de Trabajo Social en Granada

Los estudios de asistencia social se ofertan por primera vez en Granada en el año 1962 por la "Escuela Técnica de Asistentes Sociales Santa Teresa", fundada en el mismo año por la Sección Femenina de la Falange Española y de la JONS, obteniendo el reconocimiento oficial el 4 de mayo de 1965, a raíz de la aprobación del Real Decreto 1043, de 30 de abril de 1964, por el Ministerio de Educación. Inicialmente denominada Escuela de Asistentes Sociales "Isabel la Católica". Desde la fundación hasta hoy, la Escuela irá acomodándose a una serie de directrices de cada gobierno y de cada época.

Con la supresión de la Sección Femenina en 1977, la Escuela, al igual que el resto de las dependientes de la Sección Femenina, fue transferida a la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte, que con posterioridad se integrará en el Ministerio de Cultura; siendo la Dirección General de Desarrollo Comunitario quien se hizo cargo de la totalidad de Escuelas. Con el reconocimiento de los estudios como universitarios (BOE de 20 de Agosto de 1981) culmina un amplio proceso de reivindicaciones, trabajo y luchas. A nivel profesional fue importante la aprobación del Colegio Oficial de Asistentes Sociales (13 de abril de 1982).

En enero de 1983 la Escuela de Asistentes Sociales "Santa Teresa" de Granada fue transferida a la Junta de Andalucía de quien dependió hasta su integración en la Universidad de Granada en el año 1987.

Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés social

Los datos que nos proporciona el estudio y análisis de la oferta y la demanda de plazas a nivel nacional en la Titulación de Trabajo Social, que se llevó a cabo con motivo de la elaboración del Libro Blanco durante el período (2001/02-2003/04), revelan las tendencias siguientes:

- La oferta de plazas se ha mantenido en general estable a lo largo de estos tres cursos, en la mayoría de universidades, e incluso se ha incrementado en un 5% con respecto al curso 2001/02.
- La demanda considerada como el número de solicitantes y por lo tanto preinscritos en la Titulación de Trabajo Social en primera y segunda opción, ha experimentado una disminución estimada y no real, en la medida que sólo disponemos de los datos completos de preinscritos en 1ª y 2ª opción en 14 de las 32 universidades.
- En la relación demanda/oferta calculada a partir del índice D/O en 21 de las 32 universidades la demanda de plazas es superior a la oferta en los tres cursos estudiados.
- Esta relación nos permite afirmar que la Titulación de Trabajo Social tiene una importante demanda en todas las universidades españolas.
- La Titulación de Trabajo Social forma parte del grupo de titulaciones relacionadas con las nuevas demandas del mercado de trabajo y/o yacimientos de empleo (Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo de la Comisión Europea).
- Esta importante demanda también se explica por todos los cambios sociales asociados a la propia evolución y transformación de nuestra sociedad por:
 - un creciente interés e importancia de las cuestiones relativas a las políticas sociales y al sistema de bienestar social en todo el contexto europeo;
 - una creciente diversificación de áreas de actuación de los trabajadores sociales;
 - la contribución del trabajo social al desarrollo humano y a la promoción de la cohesión social (Rec 2001-1 Consejo de Europa).
- En comparación con las demás diplomaturas y licenciaturas, la Titulación de Trabajo Social ha experimentado un incremento del 5,15% de alumnos en los cinco últimos cursos.

Todo ello nos permite afirmar que la Titulación de Trabajo Social tiene unas buenas perspectivas, tanto respecto a la demanda definida a partir de las preferencias de los alumnos, así como por el número de alumnos matriculados.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

La principal zona de influencia del título de Grado de Trabajo Social es Andalucía, de donde proceden la mayoría de los estudiantes. En los últimos años existe una tendencia creciente de alumnado procedente de otras comunidades autónomas del Estado, que configura la segunda área de influencia, así como de estudiantes de Estados de la Unión Europea y de América del Sur. Alumnado procedente de Estados Unidos cursa asignaturas optativas y de Libre Configuración, especialmente procedentes de diversas universidades de California. Este mapa de acceso a los estudios de Trabajo Social, puede verse reafirmado con los estudios de Grado y Postgrado ofertados por la universidad de Granada y, previsiblemente, incrementar el acceso de estudiantes de la segunda y tercera área de influencia a través de la mayor movilidad interuniversitaria.

Teniendo en cuenta que la principal área de influencia del Título de Grado es la Comunidad Autónoma de Andalucía, tanto por la procedencia de los estudiantes, como por el contexto preferente de la inserción laboral de los futuros egresados, presentamos, de forma muy resumida, algunos indicadores sociales referentes a los fenómenos y problemas sociales más relevantes en la sociedad actual y que requieren la atención profesional de los trabajadores sociales.

Andalucía se halla inmersa en los procesos sociales y económicos que afectan al conjunto de la sociedad europea. Cambios y problemas sociales, similares en los estados de la UE, pero con un diferencial importante en materia de desarrollo del estado de bienestar. Andalucía comparte la tendencia al envejecimiento de la población europea y española. Las personas mayores de 65 años representan el 14,2 % y las mayores de 80 años 3,4%. Asimismo hay que destacar el incremento de viudas. Estos cambios en las tendencias demográficas, junto con el descenso de la natalidad, ponen de manifiesto la

necesidad de expansión de los servicios sociales para que las personas mayores cuenten con una amplia oferta de servicios que permitan una vejez con calidad de vida. En este sentido se precisan trabajadores sociales con formación específica, que participen en la implementación de las políticas sociales orientadas a potenciar el envejecimiento activo y a la protección y atención social.

El contexto de Andalucía descrito a grandes rasgos, nos muestra cómo en los últimos años las estructuras socio-económicas están influyendo en la transformación de los flujos migratorios, dando lugar a un aumento progresivo de la inmigración en general y de la femenina en particular. Este fenómeno que si bien por una parte es fuente de riqueza económica, social y cultural, también da lugar, entre otras cuestiones, a choques de costumbres y formas de vida que alteran la convivencia social y generan brotes de racismo y xenofobia hacia la persona inmigrante. Por tanto, los cambios sociales y culturales derivados de los movimientos migratorios exigen actuaciones públicas en los procesos de integración social (como por ejemplo los planes de integración social para inmigrantes). En estos procesos los trabajadores sociales están, y seguirán en el futuro, desempeñando funciones de primordial importancia (acogimiento, inserción social, cultural, sociolaboral, reagrupamiento familiar, etc.) Desde las diferentes instituciones y organismos que atienden las necesidades y problemas sociales de este colectivo.

El actual fenómeno de la pobreza y exclusión social que acontece en las sociedades llamadas "desarrolladas" también está presente en la sociedad andaluza, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales. La existencia de pobreza y exclusión en el seno de las sociedades de la UE y especialmente en Andalucía, requiere la puesta en marcha de planes, programas y servicios destinados a la inclusión social así como la incorporación de los trabajadores sociales a los mismos, pues los trabajadores sociales han sido, y continúan siendo, los profesionales que desde sus orígenes vienen interviniendo, como expertos, en la prevención y erradicación de la pobreza, la exclusión social y las desigualdades sociales.

Las personas con discapacidad -psíquica, física o sensorial- constituyen otro de los colectivos que están próximos a la exclusión social constituyéndose, por tanto, en grupos diana de las políticas sociales y de los servicios sociales. En Andalucía, según pone de manifiesto un avance de los resultados de la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) EN 2008, el número de personas de 6 años y más que afirman tener una discapacidad representa el 9,58% de la población andaluza, algo por encima de la media nacional (8.97%).

En este sentido la *Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia* (2006) abre una nueva época en relación a la protección social en España. Se reconoce el derecho subjetivo de atención a las personas dependientes, como en otros Estados europeos. Las medidas previstas en esta Ley exige la incorporación al sistema de diversas figuras profesionales, entre ellas y con elevado grado de participación y funciones, a los trabajadores sociales (quienes asumen las funciones de diagnóstico social, elaboración del PIA, monitorización, gestión de casos, atención familiar, vinculación social, etc.) y si bien los trabajadores sociales han sido y continúan siendo uno de los perfiles profesionales más importantes en este ámbito profesional, requieren de la consolidación y adquisición de nuevas competencias profesionales.

Junto a los anteriores, existen otros fenómenos sociales que requieren la atención de los trabajadores sociales. Valga a título de ejemplo: Problemas derivados del paro de larga duración y sus consecuencias sociales para las personas y núcleos familiares. Aumento de las familias monoparentales y los hogares unipersonales. Esta reducción de los miembros de la familia junto con la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral, debilita las redes de ayuda y plantea nuevos retos y necesidades de atención social, sobre todo en situaciones de conflicto y para el cuidado y atención de los miembros más vulnerables. Etc.

Áreas profesionales y ámbitos de actuación

El Libro Blanco determina que los/las profesionales del trabajo social han desarrollado tradicionalmente su labor entre los pobres y marginados con un fuerte contenido paternalista y asistencial en su actuación. Particularmente desde la aprobación de la Constitución de 1978 y en la medida en que se desarrolla en normas jurídicas positivas y en su correspondiente entramado institucional, la actividad profesional se dirige hacia todo/a ciudadano/a en estado de necesidad en el marco de los derechos que le reconoce la Constitución y el resto de normativas jurídicas. Desde este reconocimiento de derechos de todo

ciudadano, el/la trabajador/a social, trata de potenciar todas las virtualidades de la persona, de las familias, de los grupos, de las organizaciones y comunidades en que desarrolla su vida, para conseguir el máximo de bienestar social y calidad de vida.

Los trabajadores sociales realizan su actividad profesional en diversas áreas profesionales y ámbitos de desempeño: en el sistema público de servicios sociales (servicios sociales comunitarios y especializados), en el sistema público de salud, en el sistema educativo, en la Administración de justicia, en las empresas en las que cuentan con este servicio, en los servicios de vivienda, en el tercer sector. Realizan también formación y asesoramiento técnico en los ciclos formativos. Existen también otros espacios, algunos de ellos se pueden considerar nuevos, en la medida que son reconocidos desde la propia profesión como tales. Estos son:

- Planificación estratégica de Servicios de Bienestar.
- Promoción, gestión y evaluación de políticas y planes de igualdad de oportunidades.
- Evaluación externa de programas y servicios.
- Validación de buenas prácticas en el desarrollo de programas y servicios sociales.
- Análisis y desarrollo organizacional.
- Asesoramiento en la dirección de políticas de bienestar social.
- Marketing social.
- Comunicación e imagen en relación con temas sociales.
- Cooperación y solidaridad internacional y o en proyectos de desarrollo.
- Dependencias y vulnerabilidades.
- Prevención de riesgos laborales.
- Peritaje social.
- Gestión y dirección de servicios y equipamientos sociales.
- Atención a situaciones de catástrofes y/o de emergencias
- Defensa de los derechos humanos
- Mediación familiar
- Terapia familiar
- Counseling
- Mediación comunitaria

Funciones profesionales

Los trabajadores sociales, como profesionales de la intervención social, llevan a la práctica una serie de funciones en las áreas y ámbitos de actuación que con anterioridad hemos expuesto. Las funciones profesionales que se enuncian a continuación se fundamentan en el *Libro Blanco del Título de Grado de Trabajo Social* (ANECA, 2005) y en la *Propuesta de la Comisión Andaluza del Título de Grado de Trabajo Social* (Mayo, 2008).

La intervención profesional de los trabajadores sociales se lleva a cabo tanto de forma directa como indirecta:

Intervención Directa

Se realiza en diversos ámbitos de desempeño e incluye una serie de actividades profesionales del trabajador social que, para el logro de sus objetivos, precisan de un contacto personal entre profesional y la persona, familia o grupo de implicados, de tal forma que la relación que se establece entre el trabajador social y el sistema cliente (individuos, familia, grupo pequeño) es un elemento significativo en el cambio de situación.

Intervención Indirecta

Se realiza en diversos ámbitos de desempeño e incluye aquellas actividades del trabajador social de estudio, análisis, sistematización, planificación, evaluación, coordinación y supervisión. La intervención indirecta es de suma importancia en el Trabajo Social.

Asimismo el trabajo social asume las siguientes funciones: 1. Preventiva; 2. Asistencial; 3. Promocional y Educativa; 4. Mediación; 5. Transformadora; 6. Planificación y evaluación; 7. Rehabilitación; 8. Planificación, análisis y evaluación de procesos y necesidades; 9. Gestión y administración; 10. Investigación; 11. Supervisión; 12. Coordinación; 13. Docencia.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

PAIS	ESTRUCTURA DUAL DEL SISTEMA	DENOMINACION ACTUAL DEL GRADO	DURACION DE LOS ESTUDIOS	INSTITUCION EDUCATIVA
ALEMANIA	Sin decidir	Sozialarbeit Diplom (FH)	8/9 semestres	Fachhochschulen
AUSTRIA	BA 180 MA 120 En cambio	Sozialarbeit Diplom (FH)	8 semestres de 14 semanas	Fachhochschulen (FH)
BELGICA FR	BA 180 MA 120	Diplome d'Assistant Social Assistant Social	3 años- de 700 a 1200 horas de estudio	Hautes Écoles
BELGICA FL	BA 180 MA 60/120 En cambio	Bachelor in Social Werk	3 años	Hogescholen
DINAMARCA	BA 120 MA 120	Bachelor in Social Work (Socialradgiver)	3 ½ años 7 semestres	Schools of Social Work
ESLOVAQUIA	BA 180/240 MA 60/120	Bakalár in Social Work	3 años	Universidades
ESLOVENIA	BA 240 MA 60/120	Diploma in Social Work	4 años	Universidades
ESTONIA	BA 180 MA 120	Bachelor of Social Sciences in Social Work	3 años	Universidades
FINLANDIA	BA 180 MA 120 En cambio	Master of Social Work 240 ECTS (Socionomi)	5 años	Universidades
FRANCIA	Licence 180 MA 120 En cambio	Diplome d'Etat d'Assistant de Service Social (Assistant de Service Social)	3 años	Instituciones de Educación Superior
Grecia	En cambio	Ptychio	3 ½ ó 4 años, 6-8 meses	Technological Educational Institute (TEI)
Chipre	En cambio	Bachelor in Social Work	4 años	Instituciones de Educación Superior BA 180/240 MA 120
HOLANDA	BA 180/240 MA 60/120	Bachelor in Social Work	4 años	Hogescholen
HUNGRIA	BA 180/240 MA 120	Foiskolai Diploma	3-4 años 8-10 semestres	Foiskolac
IRLANDA	BA 180/240 MA 60/120	Bachelor in Social Studies (Honours)	3 años	Universidades
ITALIA	BA 180 MA 120	Laurea Servizio Sociale (Asistente Social)	3 años	Universidades
LETONIA	BC 180-240 Professional BA MA 60/120 Professional MA	Professional Bachelor in Social Work	4-5 años 4-4 ½ años	Universidades e instituciones de educación profesional superior
LITUANIA	BA 180/240 MA 60/120 En cambio	Bachelor in Social Work	4 años	Universidades
LUXEMBURGO	BA 180-240 MA 60/120	En proyecto		

	En cambio			
MALTA	BA 180/240 MA 60/120	Bachelor (Hons) Social Work	4 años	Universidad
NORUEGA	BA 180 MA 120	Bachelor Sosionom (Sosionom)	3 años	Universidad
POLONIA	BA 180 MA 120	Bachelor in Social Work	3 años	Universidad
PORTUGAL	BA 180/240 MA 60/120	Licenciado en Serviço Social (Asistente Social)	4 años	Instituciones Educación Superior (Univ-ESPC)
REPUBLICA CHECA	En cambio	Bachelor Social Work	3 años	Universidad
SUECIA	En cambio	Bachelor of Science in Social Work	210 ECTS	Universidades
REINO UNIDO <i>INGLATERRA</i>	BA MA	Bachelor (Hons) in Social Work (Social Worker)	3 años	Universidades
<i>ESCOCIA</i>	BA MA	Bachelor (Hons) in Social Work (Social Worker)	3 años	Universidades
<i>GALES</i>	BA MA	Bachelor (Hons) in Social Work (Social Worker)	3 años (en Sept 2004)	Universidades
<i>IRLANDA DEL NORTE</i>	BA MA	Bachelor (Hons) in Social Work (Social Worker)	3 años (en Sept 2004)	Universidades
RUMANIA		Licenta Social Assistance	4 años	Universidades

Fuente: Libro Blanco Trabajo Social

Respecto a los requisitos de acceso a los programas de Grado en Trabajo Social, en todos los casos, los sistemas educativos de los países exigen haber superado las pruebas establecidas para el acceso a la Educación Superior y, además, dejan abierta la posibilidad de que las propias instituciones de Educación Superior dispongan otros requisitos adicionales. En varios programas se destaca el carácter vocacional de los estudios haciendo hincapié en la motivación del/la estudiante para realizar la elección e, incluso, en la valoración positiva de la experiencia previa en actividades de voluntariado social o en actividades laborales en el ámbito social.

Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la LOU

Diplomatura en Trabajo Social

1

Libros Blancos: Libro blanco titulación Trabajo Social

Informes de asociaciones o colegios profesionales nacionales, europeos o de otros países:

- “La formación universitaria en Trabajo Social. Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social”. Documento aprobado por: Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social.
- **Acuerdo de la Comisión de Título andaluza** por el que se fijan los contenidos formativos comunes al título de Grado en Trabajo Social: (Las Universidades andaluzas que imparten la Diplomatura en Trabajo Social (Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Pablo de Olavide) conformaron una red de trabajo (2007) con el objetivo de diseñar conjuntamente un documento de referencia para el diseño de títulos de grado en Trabajo Social en Andalucía (75% materias básicas y específicas de título). Fruto de este trabajo ha sido una “Guía Común de las materias troncales de la titulación de Trabajo Social de las Universidades Andaluzas para el desarrollo de las experiencias pilotos de adaptación al EEES

Como Estándares globales, se han consultado los siguientes referentes internacionales académicos:

Grand Valley State University, Grand Rapids (Michigan, EUA); representantes de Michigan State University, Hope College y Calvin College (Michigan, EUA); representantes del Social Work and Social Welfare Training Institute de la University of the West Indies, Mona Campus (Jamaica); y con el Joint Universities Committee on Social Work Education de Sudáfrica. El documento fue puesto en común con colegas durante un seminario en Santiago de Chile en enero de 2002. Se realizó una sesión plenaria de consulta en la conferencia de AIETS en Montpellier (Francia) en julio de 2002; con educadores y profesionales en Nueva Zelanda en enero de 2003; y en febrero de 2003 se efectuó una reunión de consulta en la conferencia de CSWE en Atlanta (Georgia, EUA). Se celebró una sesión consultiva que se sostuvo en la Association of Caribbean Social Work Educators en Barbados, en julio y agosto de 2003; con colegas en Estonia en agosto de 2003 (por Lena Dominelli); y una sesión plenaria de consulta en la conferencia de la JUC en Sudáfrica en octubre de 2003. Desde su redacción el primer borrador ha estado disponible en los sitios web de la AIETS y la FITS. Además, colegas de la AIETS y la FITS han discutido el documento en varios foros en la región de Asia y el Pacífico, en Europa Oriental, en el Reino Unido, en Estados Unidos y Canadá, en África y en Latinoamérica.

En un esfuerzo por ampliar la consulta el cuarto documento fue revisado y presentado a la Conferencia de la AIETS, en Montpellier-2002. el documento está accesible en la Red (www.iassw-aiets.org) y se tradujo a varios idiomas. Finalmente, también se llevaron los resultados a publicaciones ISI (Internacional Social Work y Social Work Education)

Asimismo, en la fundamentación de los programas formativos, las instituciones educativas recogen las consideraciones del Consejo de Europa, contempladas en la Recomendación del Consejo de Ministros, sobre el Trabajo Social en los Estados miembros: http://www.traballsocial.com/interes/images/recomendaciones_rec.pdf

Informes y documentos justificativos de la calidad e interés académico:

- "Estándares globales para la educación y formación de la profesión del trabajo social" Documento aprobado por las asambleas generales de la IASSW/AIETS y la IFSW/FITS. Adelaide, Australia en 2004
- Documento sobre competencias de los National Occupational Standards for Social Work (elaborados en el Reino Unido).
- Recomendación (2001) del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los países miembros sobre los Trabajadores Sociales. Adoptado por el Comité de Ministros el 17 de enero de 2001 en su 737ª reunión
- Estudio Mundial de los Problemas y Prioridades desde 1968 sobre el Bienestar Social para el Desarrollo. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales.
- Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social de 11 de diciembre de 1969. Asamblea General de Naciones Unidas.
- OTROS DOCUMENTOS:
 - Informe "Aula", publicado por el INEM, en relación a la empleabilidad de las titulaciones: <http://www2.inem.es/ObservatorioOcupacional/web/asp/inc/documentos.asp?proceso=consultar&codDocumento=973>
 - Los estudios e informes elaborados por la ANECA: http://www.aneca.es/estudios/informes_il.asp

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El procedimiento de consulta interno utilizado para la elaboración de la propuesta de plan de estudios se ha realizado conforme a la normativa vigente y recomendaciones del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado: la Junta de Centro (09/05/2008) designó a la Comisión Académica para la elaboración del Anteproyecto. Posteriormente, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprueba el documento por el que dota a los Equipos Docentes la capacidad de elaboración de los anteproyectos de título de Grado. En la Escuela de Trabajo Social se constituye un equipo con presencia de: las Áreas de conocimiento y Departamentos presentes en la titulación que impartieran, al menos, el 5% de los créditos que se cursan, los estudiantes y el personal de Administración y Servicios del centro al que se adscribe la titulación.

Desde octubre 2008 el Equipo docente ha venido reuniéndose periódicamente para cumplimentar el documento Verifica. La presencia de miembros de los Departamentos que tienen docencia en la titulación ha sido la siguiente:

- Trabajo Social y Servicios Sociales: 6 representantes
- Sociología: 2 representantes
- Psicología social: 1 representante
- Psicología evolutiva y de la educación: 1 representante
- Antropología social: 1 representante
- Resto de Departamentos: 3 representantes
- Personal de Administración y Servicios: 1 representante
- Alumnado: 5 representantes

Al mismo tiempo, se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Opinión del alumnado en prácticas, de los egresados y tutores de prácticas. Las técnicas han sido: talleres, sesiones de debate, cuestionarios, entrevistas con los tutores, entre otras.
2. Actividades docentes para captar la opinión de los estudiantes de todos los cursos
3. Análisis de las opiniones recogidas y presentación de un informe por parte del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El procedimiento de consulta externo utilizado para la elaboración del plan de estudios con profesionales, profesorado, estudiantado y otros colectivos ha sido el siguiente:

ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO

La elaboración del Libro Blanco del Grado en Trabajo Social se realizó con la participación de todas las partes implicadas en el Trabajo Social en España (centros docentes y ámbito profesional) por la voluntad de desarrollar iniciativas que nos permitan responder a los desafíos que representa la Convergencia Europea en Educación Superior para el Trabajo Social. Desde que fue aprobada la solicitud presentada por la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social de España, con el apoyo del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, en la segunda convocatoria de la ANECA para el desarrollo de los títulos de Grado, se trabajó intensamente hasta dar forma al documento que finalmente fue publicado por la ANECA.

En la elaboración del mismo se siguió la siguiente estrategia. En primer lugar, se configuró una comisión mixta de Grado, compuesta por representantes del ámbito académico y representantes del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Esta comisión animó e impulsó los trabajos necesarios para responder a los 14 puntos de la convocatoria de la ANECA. A lo largo de los seis meses mantuvo un total de 7 reuniones. Cada universidad, asimismo, nombró un

delegado del proyecto cuya responsabilidad principal consistía, por un lado, en atender las peticiones de información y documentación realizadas por la comisión mixta (datos de matrícula, encuestas, entrevistas, etc.) y, por otro, animar el debate en sus centros a partir de los documentos que se generaban, trasladando con posterioridad las conclusiones, propuestas de mejora, que fueron discutidas en dos seminarios de trabajo sobre los diversos apartados de la convocatoria. Tuvo lugar un seminario de trabajo con representantes de los más de 30 colegios profesionales de Trabajo Social que existen en España.

La Conferencia de Directores y Directoras de Escuelas de Trabajo Social mantuvo dos reuniones monográficas sobre el título de Grado, donde se aprobó la propuesta metodológica a seguir y se celebró un simposio sobre Trabajo Social y Convergencia Europea en el seno del V Congreso de Escuelas de Trabajo Social de España celebrado en Huelva en 2004.

COMISIÓN DE ESTUDIO DEL PERFIL PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES

Siguiendo las orientaciones del proyecto Tuning, los representantes del área de conocimiento Trabajo Social y Servicios Sociales analizaron las nuevas orientaciones para el diseño de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales, acordando (21 de octubre de 2002) la constitución de una Comisión de estudio del perfil profesional de los y las trabajadores/as sociales, juntamente con el Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, cuyo informe ha formado parte de los trabajos de este Libro Blanco. La Comisión comenzó sus trabajos en enero de 2003 y coordinó el trabajo realizado desde las universidades y los colegios profesionales durante más de un año.

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO TITULADO: "FICHA TÉCNICA DE PROPUESTA DE TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL"

Este documento fue encargado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social, y elaborado por un grupo de trabajo. La Ficha Técnica fue aprobada por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 4 de julio de 2006.

DOCUMENTO "Criterios para el diseño de planes de estudio de los títulos de Grado en Trabajo Social"

Posteriormente, tras los cambios producidos en el proceso general de diseño de los títulos de Grado, la "Ficha" fue reelaborada hasta convertirse en el documento de "Criterios para el diseño de planes de estudio de los títulos de Grado en Trabajo Social". Este fue aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social en Barcelona, 14 de septiembre de 2007, y por la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales en Madrid (el 28 de octubre de 2007). Con él se puso a disposición de las universidades una herramienta desarrollada a partir del Libro Blanco pensada para facilitar la elaboración de propuestas de títulos de Grado y servir de referencia en los procesos de verificación y acreditación.

RED ANDALUZA DE TRABAJO SOCIAL.

Tras la aprobación del documento "*Ficha técnica de propuesta de título universitario en Trabajo Social*", elaborado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social, las universidades andaluzas en las que actualmente se imparte la diplomatura de Trabajo Social conformaron una red de trabajo conjunta con la finalidad de elaborar un diseño conjunto de ámbito andaluz. Los objetivos generales y específicos de la red son los siguientes:

Objetivos generales

- Establecer un primer cuadro de referencia de tipologías docentes -con su respectiva organización en grupos de alumnos- que sirva para la caracterización de las diferentes titulaciones en el marco de la adaptación de las mismas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Elaborar, en el ámbito andaluz, una propuesta de organización de cada uno de los actuales títulos universitarios, adaptada a los requerimientos planteados desde la convergencia con el EEES y marcados inicialmente desde el "Informe sobre innovación de la docencia en las universidades andaluzas" propuesto desde la CIDUA en el año 2005.
- El objetivo es que todas las titulaciones actuales, impartidas en alguna universidad andaluza, elaboren su modelo marco de referencia.

Objetivos específicos:

- Definir la tipología docente de cada una de las materias del actual plan de estudios.
- Establecer los tamaños del grupo y los porcentajes de dedicación del tiempo para cada una de las modalidades de enseñanza propuestas desde el informe CIDUA, para cada una de las tipologías de materias definidas.
- Identificar referencias externas (nacionales e internacionales) que justifiquen el modelo docente propuesto.
- Evaluar la situación actual de cada una de las titulaciones objeto del proyecto en cuanto a infraestructura específica, carga docente y potencial docente.
- Establecer los recursos docentes necesarios (virtuales, audiovisuales, laboratorios, etc.).
- Marcar las directrices o criterios para la evaluación de los objetivos que se pretenden alcanzar en esa titulación, de manera que permita una posterior evaluación de la calidad.
- Realizar un estudio de viabilidad para la aplicación de la propuesta resultante con los recursos actuales disponibles en la titulación (potencial docente, infraestructura, profesorado, etc.)
- Elaborar una propuesta de la dedicación del personal docente (crédito ECTS del docente) en el nuevo marco del EEES, en base a las exigencias detectadas.
- Proponer estrategias viables de implantación.

Reuniones de la Red Andaluza de Trabajo Social

La red se ha reunido en siete ocasiones -seis como red propiamente dicha y una como Comisión de Título, siendo la Universidad de Huelva la coordinadora:

- En la primera reunión, con fecha de 4 de julio de 2007, se procedió a su creación y definición de objetivos.
- En la segunda reunión, celebrada en la Universidad Pablo de Olavide el 28 de septiembre de 2007, se establecieron los contenidos del trabajo a realizar, la metodología a seguir tanto por cada universidad como por el conjunto de la red, y el calendario de trabajo.
- La tercera reunión se celebró en Huelva durante los días 15 y 16 de octubre de 2007. En esta ocasión, los objetivos fueron los siguientes:
 - Establecimiento del marco de materias para el título de Grado en Trabajo Social.
 - Definición de las materias que se ubicarán en los 60 créditos de materias comunes del área de conocimiento al que se adscribe el título.
 - Caracterización docente del título de grado (orientaciones sobre metodología, tipos y tamaños de grupo, tipos de docentes, recursos necesarios...).
 - Orientaciones sobre la evaluación de la titulación.
 - Orientaciones para la implantación del modelo.
- La cuarta reunión se celebró en Jaén con fecha 26 de febrero de 2008. Se procedió a la revisión y propuesta de modificaciones del documento elaborado sobre el título de grado en trabajo social, así como se analizaron las estrategias de difusión y defensa del documento.
- La quinta reunión, con fecha 10 de abril de 2008, se celebró en Granada en el marco del VII Congreso Estatal de Escuelas Universitarias de Trabajo Social.
- En la sexta reunión, celebrada el 23 de mayo de 2008 en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se trataron los siguientes temas: 1) Revisión de los acuerdos tomados en el Consejo Andaluz de Universidades. Análisis de su repercusión para Trabajo Social y adopción de estrategias a seguir. 2) Análisis de la memoria preparatoria para la solicitud del título de grado. Diseño de estrategias a seguir para su confección.
- El 27 de mayo de 2008, en la Universidad de Huelva se constituye la Comisión Andaluza del Título de Grado en Trabajo Social. A partir de este momento, la red continúa su labor en el seno de esta comisión.

Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por la Junta de centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Directora del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y

Posgrado.

3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación.
D^a Ana Isabel Lima Fernández, Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

3.1. OBJETIVOS DEL TÍTULO

El trabajo social está orientado hacia intervenciones con objetivos de apoyo social, de desarrollo, de protección, de prevención y/o de carácter terapéutico. Todo ello, para ayudar, junto con otros profesionales, a la integración social de personas, familias, grupos, y organizaciones sociales. Del mismo modo, contribuirá al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, al cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y colaborará en el desarrollo de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos así como en el respeto de los derechos humanos.

Ello se traduce en los siguientes OBJETIVOS:

- Informar, orientar y asesorar a los ciudadanos para que conozcan y accedan a los servicios y prestaciones sociales, con la finalidad de que tomen aquellas decisiones que consideren más idóneas para afrontar su situación.
- Mediar entre personas, grupos, comunidades e instituciones, generando un clima de comunicación e intercambio necesario para promover sociedades estables, mejorar las relaciones y la resolución de conflictos.
- Ocuparse de, y evidenciar, las barreras, desigualdades, marginaciones culturales y económicas e injusticias que existen en la sociedad.
- Sensibilizar a las personas para que participen y se comprometan en la promoción del bienestar social de sus comunidades y en la defensa de los asuntos locales, nacionales, regionales y/o internacionales que les conciernen.
- Establecer relaciones efectivas a corto y a largo plazo con, y movilizar a, individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades para aumentar su bienestar y sus capacidades para solucionar problemas.
- Trabajar por la protección de las personas, especialmente por aquellas que no están en condiciones de hacerlo por sí mismas, por ejemplo, niños y jóvenes que necesitan cuidado, y personas que sufren de enfermedades mentales o disminución psíquica, dentro de los parámetros de una legislación aceptada y éticamente razonable.
- La inclusión de los grupos de personas marginadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo.
- Promover el respeto a las diversidades en todas sus manifestaciones (religiosas, sexuales, culturales) entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, respetando los derechos fundamentales de los seres humanos.
- Comprender la conducta humana en las distintas etapas del ciclo vital desde la perspectiva psicológica, social y cultural.
- Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de la gente, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la armonía social colectiva y la estabilidad social, siempre que esa estabilidad no viole los derechos humanos.
- Ayudar y educar a los individuos, familias, grupos y comunidades para solucionar problemas y obtener servicios y recursos en sus comunidades de modo que les permitan aumentar el bienestar social

propio y el de su sociedad

- Comprometerse con la acción social para influir en la política social y el desarrollo económico, y producir cambios a través de la crítica y la eliminación de las desigualdades.
- Promover sociedades estables, armoniosas y con respeto mutuo que no violen los derechos humanos de las personas
- Defender la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
- Analizar crítica y científicamente los desequilibrios socio-estructurales, políticos y económicos de las sociedades.
- Formular y desarrollar políticas sociales coherentes con los derechos humanos y con los principios éticos de la profesión.
- Abogar en favor de (en su caso con las personas) la transformación de aquellas políticas y condiciones estructurales que mantienen a las personas en posiciones marginales, desposeídas y vulnerables, y de aquellas condiciones que rompen la armonía social colectiva y la estabilidad de los distintos grupos étnicos, siempre que esa estabilidad no viole los derechos humanos.
- Planificar, organizar, administrar y gestionar programas y organizaciones dedicadas al bienestar social.
- Evaluar las políticas sociales con la finalidad de constatar los resultados obtenidos para poder realizar propuestas de mejora.

3.2. Competencias

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS O TRANSVERSALES

1. Que los/las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Que los/las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
3. Que los/las estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.
4. Que los/las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.
5. Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

1. *Compromiso ético*
 - 1.1. Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
 - 1.2. Valorar el impacto medio ambiental en las comunidades humanas.

1.3. Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.

2. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad.

2.1. Analizar y sintetizar

2.2. Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global

2.3. Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones.

2.4. Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.

3. Capacidad de trabajar en equipo

3.1. Colaborar con los demás.

3.2. Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión.

3.3. Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.

4. Capacidad creativa y emprendedora

4.1. Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

4.2. Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos

5. Sostenibilidad

5.1. Valorar el impacto social de actuaciones socio-culturales en su ámbito de acción profesional.

5.2. Manifestar visiones integradas y sistemáticas.

5.3. Estimular una participación activa con espíritu emprendedor y de liderazgo.

6. Capacidad comunicativa

6.1. Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.

6.2. Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de la TICs en el ámbito del Trabajo Social

6.3. Elaborar trabajos de análisis profesional.

7. Capacidad para reconocer la diversidad

7.1. Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias

1.1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

1.2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

1.3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

2. Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades, y con otros profesionales

2.1. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

2.2. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

2.3. Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios

que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

2.4. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.

2.5. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

2.6. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

2.7. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

2.8. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

2.9. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

3. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias

3.1. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

3.2. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

4. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión

4.1. Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

4.2. Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

5. Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización

5.1. Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

5.2. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

5.3. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

5.4. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

5.5. Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada.

6. Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social

6.1. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

6.2. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

6.3. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

6.4. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

a) Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso

La Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso se ha editado, por primera vez, en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada.

Esta Guía contiene toda la información necesaria en el plano académico y personal que sirva de orientación ante el acceso a los estudios universitarios, utilizándose en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos de acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Dichas Sesiones son coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de la provincia de Granada y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de cada uno de los ámbitos científicos que engloban todas las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con el profesorado, con los equipos de dirección y con el personal de administración y servicios. A través de una visita guiada por el personal fijado por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria.

Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato.

La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

d) Preinscripción y Sobres de matrícula

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz. (Esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción y no es del todo indispensable en los sobres de matrícula).

2. Perfil de ingreso: Habrá un perfil específico para cada titulación recogido en los sobres de matrícula. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.

3. Titulaciones y notas de corte: Se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en la cuales se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.

4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente.

5. Plazos que los estudiantes deberán saber en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.

6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.

7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

e) La web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es>

La página web de la Universidad de Granada se constituye en una herramienta fundamental de información y divulgación de las Titulaciones, Centros y resto de actividades de especial interés para sus futuros estudiantes.

f) Actuaciones específicas del Centro

Junto con las acciones reseñadas, que con carácter general realiza la Universidad de Granada, la Escuela Universitaria de Trabajo Social viene desarrollando actividades complementarias de información específica sobre las titulaciones impartidas en ella:

a.- Los PIE (Puntos de Información al Estudiante)

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, existe en la Escuela Universitaria de Trabajo Social un PIE (Punto de información al estudiante), atendidos por alumnos y alumnas de los últimos cursos, cuyo función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar la misma información a quienes tengan interés en cursar la titulación impartida por la Escuela.

b.- Asistencia para la realización de la automatrícula

El equipo de Dirección atiende, aconseja, guía y orienta sobre el proceso de matriculación a los futuros y/o nuevos estudiantes. Esta orientación se lleva realizando a lo largo de varios cursos, a partir de una convocatoria que en el curso 2008-2009 ha constituido la número XIII. En ella se capacita para la información y orientación al alumnado de la Escuela Universitaria de Trabajo Social. El equipo de Dirección y el administrador del Centro forman a un grupo de alumnas y alumnos que, durante todo el proceso de matriculación, asesoran al alumnado de nuevo ingreso.

c.- Participación en el desarrollo de las Visitas a los institutos

En los meses de julio y septiembre, se cuenta con grupos de alumnos y alumnas que informan a los alumnos de los IES. Estos alumnos/as informantes han sido previamente formados a través del curso de "Capacitación para la información y orientación al estudiante" que se desarrolla a lo largo de todo el mes de junio en la propia Escuela Universitaria de Trabajo Social.

d.- Jornadas de Puertas Abiertas

Cada mes de marzo, se realiza en la Escuela una semana de puertas abiertas para que los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional se informen de las titulaciones que se ofertan en la Escuela. Los servicios encargados de atender sus cuestiones e informarles son la Subdirección de Alumnos y los puntos de información estudiantil (PIE). Uno de estos días se dedica a las "Jornadas de Orientación a la Universidad para los estudiantes de Bachillerato", donde reciben charlas informativas al respecto y se atienden sus cuestiones por los ponentes de dichas jornadas.

e.- La Guía del Estudiante

Cada curso académico se edita a su inicio la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Escuela Universitaria de Trabajo Social, como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece la Escuela para desarrollo de la actividad docente y que el alumnado debe conocer.

f.- Otras actividades

Simultáneamente a estas acciones, se llevan a cabo otras en los propios centros de bachillerato y de formación profesional tales como, talleres de información al alumnado sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad y sus salidas profesionales. Todo ello se acompaña de la información gráfica correspondiente: cartelería y trípticos informativos sobre las diferentes titulaciones. Estas acciones son realizadas por el propio profesorado de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, dentro del marco informativo establecido por la propia Universidad de Granada para este tipo de acciones.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Trabajo Social no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años. Actualmente podrán acceder al título de Diplomado en Trabajo Social, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario - Bachillerato planes anteriores a 1953
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil e Integración Social).
- Ser Titulados Universitarios

- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la dirección <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. El procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR se recoge en: <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php>.

En el caso de los **mayores de 25 años**, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado esta prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar, en todo caso, en el proceso de preinscripción, que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los distintos centros. La comisión de Distrito Unico Universitario Andaluz establece anualmente, para todas las Universidades Andaluzas, los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universidad de Granada organiza cada año unas Jornadas de Recepción en la que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso que le permiten tomar contacto con la amplia realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Facultad sino también las restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad, así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

Por su parte, la Escuela Universitaria de Trabajo Social desarrolla diversas actividades dirigidas fundamentalmente a los alumnos de los primeros años de carrera que se concretan en:

a.- Información / Jornadas de acogida

Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en la Escuela Universitaria de Trabajo Social se llevan a cabo reuniones del alumnado con la dirección del centro para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el Centro.

b.- Guía de la Escuela

Además de la función divulgativa que tiene, la Guía del Estudiante de la Escuela Universitaria de Trabajo Social es el instrumento básico para proporcionar al alumnado la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de actividades complementarias a su formación.

c.- Guías Docentes.

Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Trabajo Social se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumno tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación,

materiales, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

d.- Cursos de orientación para la participación en Programas de movilidad.

La Escuela Universitaria de Trabajo Social viene organizando este tipo de cursos para facilitar a los alumnos la participación en Programas de movilidad, especialmente en el Programa Erasmus.

e.- Página web.

La Escuela Universitaria de Trabajo Social cuenta con una web propia (<http://www.ugr.es/~eutrasoc/>), que ofrece información completa sobre:

- Las guías docentes del alumnado y los programas de las diferentes materias.
- El E.E.E.S.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* que actualmente está en proceso de adaptación a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. Dicho *Reglamento general...*, fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>.

- En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la Erasmus Charter (Acción 1 del subprograma Erasmus). El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno el 14.05.2009) establece, en su art. 8.f), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho "*Al pleno reconocimiento de los estudios realizados, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de destino.*" El texto del Reglamento puede consultarse en: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/consejo-de-gobierno/reglamentodemovilidadinternacionaldeestudiantes>.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es una particularidad procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un Pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

- Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS SOCIALES

La formación básica en Ciencias Sociales contribuye a la comprensión tanto de la realidad social en donde se ubican las personas, grupos y comunidades con las que intervienen los trabajadores sociales, como de las relaciones que se establecen con las personas y el entorno; y además, al estímulo del pensamiento y la reflexión crítica, así como la inquietud por el saber y el aprendizaje constante.

Esta formación básica consta de **60 créditos** ECTS. Las materias que conforman esta formación son: Derecho, Psicología, Sociología, Antropología, Economía, Métodos y técnicas de investigación social y Gestión de la Información.

FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA OBLIGATORIA DE LA TITULACIÓN

La formación teórico-práctica en Trabajo Social permite a los estudiantes acceder a la disciplina en toda su extensión y profundidad como, al mismo tiempo, adquirir el conocimiento necesario para el desarrollo de las competencias profesionales específicas. Para esta formación, el alumnado superará **108 créditos** ECTS. Estos créditos se distribuyen en cuatro módulos, que a su vez se conforman en las siguientes materias: Fundamentos de trabajo social; Métodos, modelos y técnicas de trabajo social; Habilidades sociales y de comunicación en Trabajo Social; Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social; Servicios sociales; Gestión de organizaciones; Políticas sociales; Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social; Estructura, desigualdad y exclusión social; Salud, dependencia y vulnerabilidad social; Prácticas y Trabajo Fin de Grado.

- PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES

Las Prácticas Externas en Organizaciones Sociales están estructuradas en 24 créditos ECTS. La docencia de dichas prácticas contiene la supervisión y la tutorización profesional. La supervisión se entiende como el proceso de reflexión sobre las prácticas realizadas con apoyo profesional e incluye las siguientes tareas:

- Seguimiento del periodo de adaptación del alumnado.
- Visitas a los centros.
- Evaluación intermedia y final mediante sesiones individuales y grupales periódicas en las que se analiza críticamente la práctica profesional y la propia posición ante ella.

La supervisión será realizada por el profesorado del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales y la tutorización profesional será llevada a cabo por trabajadores sociales que desempeñen su actividad en los Centros Colaboradores de formación en prácticas.

- Para poder cursar las *Prácticas Externas en Organizaciones Sociales* será necesario tener aprobados 120 créditos no optativos.

- TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado consistirá en la elaboración escrita de una memoria, a la que se le asignan **6 créditos** ECTS

La finalidad de la realización de la memoria es obtener, por parte del evaluador, la información que el alumnado ha adquirido del conjunto de competencias generales y específicas para el desempeño profesional.

- Para poder matricular la asignatura *Trabajo fin de Grado* será necesario tener aprobados 150 créditos.

FORMACIÓN OPTATIVA DE LA TITULACIÓN

La formación del título se complementa con **42 créditos** ECTS de carácter optativo, que posibilita a cada estudiante la toma de contacto y aproximación teórico-práctica a los diversos aspectos profesionales y complementarios de las Ciencias Sociales. Con el objeto de que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad eligiendo entre la oferta de asignaturas optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.

OFERTA GLOBAL DE CRÉDITOS EN MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

Los módulos, materias y asignaturas de las que consta el plan de estudios completan los **300**

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	42
Prácticas externas	24
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Granada ha participado en los Programas Europeos de Movilidad desde sus comienzos en el año 1987. Desde entonces el papel de estos programas ha sido fundamental para afianzar la internacionalización de la universidad. Un objetivo que se ha fortalecido con el desarrollo de otros programas creados siguiendo el esquema del Programa Erasmus, reformulado en el año 2000 en el actual Programa Sócrates.

Los distintos responsables de dirección y gestión universitaria, y muy especialmente los coordinadores de los programas de intercambio en los Centros, han realizado un esfuerzo continuado para conseguir que hoy día, la Universidad de Granada esté situada a la cabeza de las universidades europeas que más estudiantes reciben del Programa Erasmus, y entre las primeras españolas en estudiantes enviados a otros destinos de Europa.

La Universidad de Granada mantiene actualmente vigentes los siguientes programas de intercambio:

- EUROPA: premio "Estrella de Oro" 2007 de la Comisión Europea por el Programa Erasmus.
- EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE (incluyendo Repúblicas Asiáticas)
- MAGREB, PAÍSES ÁRABES Y MEDITERRÁNEO
- AMÉRICA LATINA
- EE. UU. Y CANADÁ
- ASIA Y PACÍFICO

PROGRAMA ERASMUS

La Escuela de Trabajo Social cuenta actualmente con los siguientes convenios suscritos, dentro del ámbito del Programa Erasmus:

La Escuela de Trabajo Social cuenta actualmente con los siguientes convenios suscritos, dentro del ámbito del Programa Erasmus:

BRIGHTON (Inglaterra) [http:// www.brighton.ac.uk](http://www.brighton.ac.uk)
 CATANIA (Italia) <http://www.unict.it>
 CATANZARO (Italia) <http://www.unicz.it>
 CRETA (Grecia) - <http://www.uoc.gr>
 FRANKFURT (Alemania) - <http://www.uni-frankfurt.de>
 KIEL (Alemania) - <http://www.uni-kiel.de>
 LIEJA (Bélgica) - <http://www.ulg.ac.be>
 LISBOA (Portugal) - <http://www.ul.pt>
 LOVAINA (Bélgica) - <http://www.uclouvain.be>
 MARSELLA (Francia) - <http://www.univ-mrs.fr>
 MERSEBURG (Alemania) - <http://www.hs-merseburg.de>
 TOULOUSE (Francia) - <http://www.univ-toulouse.fr>
 TRAS OS MONTES (Portugal) - <http://www.utad.pt>
 ROMA-LA SAPIENZA (Italia) - <http://www.uniroma1.it>
 CAGLIARI (Italia) - <http://www.unica.it>
 COIMBRA (Portugal) - <http://www.uc.pt>
 NURNBER (Alemania) - <http://www.uni-erlangen.de>
 UMEA (Suecia) - <http://www.umu.se>

PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL SENECA/SICUE

El programa de movilidad nacional Seneca/Sicue es un sistema de intercambio entre Centros Universitarios Españoles, mediante el cual, el estudiantado de esta Universidad podrá desplazarse a otras

universidades españolas con las que existan acuerdos bilaterales, para realizar estudios durante un curso académico. Dicho intercambio tiene como finalidad el valor formativo, la experimentación de sistemas docentes distintos, y los distintos aspectos sociales y culturales de otras Comunidades Autónomas.

El programa de movilidad nacional Seneca/Sicue es un sistema de intercambio entre Centros Universitarios Españoles, mediante el cual, el estudiantado de esta Universidad podrá desplazarse a otras universidades españolas con las que existan acuerdos bilaterales, para realizar estudios durante un curso académico. Dicho intercambio tiene como finalidad el valor formativo, la experimentación de sistemas docentes distintos, y los distintos aspectos sociales y culturales de otras Comunidades Autónomas.

La Escuela de Trabajo Social de la UGR tiene convenios con la:

- Universidad Pública de Navarra – <http://www.unavarra.es>
- Universidad de Salamanca - <http://www.usal.es>
- Universidad de Alicante - <http://www.ua.es>
- Universidad Complutense (Madrid) - <http://www.ucm.es>
- Universidad de Zaragoza - <http://www.unizar.es>
- Universidad de Valladolid - <http://www.uva.es>
- Universidad de Valencia - <http://www.uv.es>
- Universidad de Huelva - <http://www.uhu.es>
- Universidad de Jaén – <http://www.ujaen.es>
- Universidad de Cádiz - <http://www.uca.es>
- Universidad Rovira i Virgili (Tarragona) - <http://www.urv.es>
- Universidad de Murcia - <http://www.um.es>
- Universidad de Castilla la Mancha - <http://www.uclm.es>
- Universidad de la Rioja - <http://www.unirioja.es>
- Universidad del País Vasco - <http://www.ehu.es>
- Universidad Pontificia de Comillas (Madrid) - <http://www.upcomillas.es>
- Universidad de Vigo - <http://www.uvigo.es>

Número y procedencia de los alumnos entrantes SENECA/SICUE, curso 2008/09:

<i>Universidad de procedencia</i>	<i>Nº de alumnos</i>
Pública de Navarra	2
Salamanca	2
Alicante	2
Complutense de Madrid	3
Zaragoza	2
Valladolid	3
Huelva	2
Cádiz	1
Jaén	1
Valencia	2

PROGRAMA DE MOVILIDAD DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La Escuela de Trabajo Social cuenta actualmente con convenios suscritos con la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada, por los cuales el alumnado lleva a cabo Prácticas Externas de Trabajo Social en: Marruecos, Brasil y Colombia.

**ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL
PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE TRABAJO SOCIAL**

PRIMER CURSO			
PRIMER SEMESTRE	Créditos	SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
Derecho I (FB)	6	Derecho II (FB)	6
Psicología I (FB)	6	Psicología II (FB)	6
Sociología I (FB)	6	Sociología II (FB)	6
Fundamentos de Trabajo Social (OB)	6	Políticas Sociales I (OB)	6
Gestión de la información (FB)	6	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social I (OB)	6
SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE	Crédito	CUARTO SEMESTRE	Créditos
Métodos y Técnicas de Investigación Social (FB)	6	Economía (FB)	6
Antropología (FB)	6	Habilidades sociales y de comunicación en Trabajo Social (OB)	6
Servicios Sociales I (OB)	6	Servicios Sociales II (OB)	6
Estructura, desigualdad y exclusión social I (OB)	6	Estructura, desigualdad y exclusión social II (OB)	6
Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social II (OB)	6	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social III (OB)	6
TERCER CURSO			
QUINTO SEMESTRE	Créditos	SEXTO SEMESTRE	Créditos
Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social I (OB)	6	Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social II (OB)	6
Iniciación a las Prácticas en Organizaciones Sociales (OB)	6	Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social (OB)	6
Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social IV (OB)	6	Políticas Sociales II (OB)	6
Salud, dependencia, y vulnerabilidad social (OB)	6	Gestión de Organizaciones (OB)	6
Créditos de Optatividad	6	Créditos de Optatividad	6
CUARTO CURSO			
SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE		Créditos
Prácticas Externas en Organizaciones Sociales (PR - OB)			24
Trabajo Fin de Grado (OB)			6
Créditos de Optatividad			30

Criterios de evaluación: (EF), (ES), (CRIEVASU)

El/la docente construirá su modelo de evaluación haciendo uso de distintas técnicas agrupadas en dos tipos: La evaluación formativa (o del proceso) y la sumativa (o de los productos); cada una con su gama de técnicas cuya lista indicativa aquí exponemos:

- **EVALUACIÓN FORMATIVA: (EF)**
 - a. Técnicas proyectivas individuales
 - b. Técnicas proyectivas grupales
 - c. Técnicas de resumen y síntesis final de sesión
 - d. Evaluación por consulta (en subgrupo y/o grupo-clase)
 - e. Cuestionario
 - f. Lista de control
 - g. Informes individuales o grupales

Etc.
- **EVALUACIÓN SUMATIVA: (ES)**
 - a. Ejercicios periódicos
 - b. Exámenes parciales y/o totales
 - c. Evaluación baremada de proyectos individuales y/o grupales
 - d. Análisis de dossiers
 - e. Técnicas de seguimiento de la asistencia y la participación (clase, tutoría...)
 - f. Pruebas de libro abierto
 - g. Ensayos
 - h. Análisis y comentario de textos
 - i. Pruebas objetivas, cuestionarios...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN SUMATIVA: (CRIEVASU)

- Contenidos básicos generales de la materia aprendidos por el alumnado en la enseñanza presencial o en su caso con el desarrollo de actividades académicas dirigidas. Los contenidos básicos pueden incluir: exámenes, ejercicios, asistencia a clase, seguimiento por tutoría, dossiers, etc. Entre 40-60% del peso de la evaluación sumativa final.
 - Contenidos específicos de profundización (personal o grupal) por medio de los cuales, el estudiante desarrolla aprendizaje cognitivo de habilidades o destrezas a través de distintas actividades docentes y de la orientación tutorial del profesor. Entre 40-60% del peso de la evaluación sumativa final.
- **Autoevaluación**
- Técnicas basadas en la participación activa del alumnado en el proceso de autoevaluación. Tendrán a su disposición preguntas multi-ítems para medir su propio rendimiento

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE (AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Actividades Teóricas (AT)

- Lecciones magistrales.
- Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado
- Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.

-

Actividades Prácticas (AP)

- Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.

Trabajo Autónomo (TA)

- Planificación del propio trabajo.
- Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- Elaboración de dossier de la materia.

Tutorías

Individuales presenciales y virtuales. (TIPV)

- Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.

Grupales presenciales. (TGP)

- Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo / materia **DERECHO**

Créditos ECTS **12**

Unidad temporal **1º y 2º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos.

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

- Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	90	30	3'6
Prácticas	30	10	1'2
Tutorías	30	10	1'2
Trabajo autónomo	135	45	5'4
Proceso de Evaluación	15	5	0'6
TOTAL	300	100	12

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

Marco jurídico de las relaciones personales y familiares, entre cónyuges y en relación con los menores. Fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales. Fundamentos de los derechos sociales y los elementos básicos del Sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora. Bases del funcionamiento de las Administraciones Públicas. Marco Legal para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as. Integración en el trabajo social de las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios. Marco jurídico de la protección de datos personales y sus implicaciones en la intervención en el trabajo social

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</p>

Resultados de aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas “de hecho”) y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, protección de menores, mayores y personas dependientes por causa de enfermedad).
- Conoce y comprende los fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan.
- Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora.
- Conoce y comprende las bases del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos.
- Conoce el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública.
- Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas).
- Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el trabajo Social.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Derecho I	6	BÁSICA
Derecho II	6	BÁSICA

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo / materia **PSICOLOGÍA**

Créditos ECTS **12**

Unidad temporal **1º y 2º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos.

Sistemas de evaluación

- **(EF), (ES), (CRIEVASU)**

-

- **Calificaciones**

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS			
	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	90	30	3'6
Prácticas	30	10	1'2
Tutorías	30	10	1'2
Trabajo autónomo	135	45	5'4
Proceso de Evaluación	15	5	0'6
TOTAL	300	100	12

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- **(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)**

Contenidos de la Materia

La Psicología como disciplina. El comportamiento humano en su medio social. Funciones, características y Limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología. Campos de aplicación de la Psicología. Factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. Procesos de interacción social en familia, los grupos sociales y comunidades. Procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. Conflictos y desajustes en el ciclo vital. Aspectos psicológicos en la relación trabajador social usuario y con otros profesionales de la acción social. Situaciones de crisis

desde el ámbito de la psicología: priorización de acciones, planificando y diseñando su evaluación. Crecimiento, desarrollo e independencia de las personas; formación y creación de grupos; dinámicas de grupos y habilidades de relación interpersonal. Fundamentos básicos de la mediación como estrategia de intervención para la resolución de conflictos. Técnicas de preparación y desarrollo de reuniones. Técnicas de toma de decisiones. Situaciones de riesgo desde la dimensión psicológica; identificación y definición. Técnicas de reducción de riesgo.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. Tener la capacidad de identificar los factores psicológicos y psicosociales que influyen en la situación social de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Comprender la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. Detectar los conflictos y desajustes que aparecen a lo largo del ciclo vital. Comprender los aspectos psicológicos en la relación trabajador social-usuario. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo. Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

Resultados de Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Conoce y comprende las nociones teóricas básicas de la Psicología como disciplina.
- Conoce y comprende los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en su medio social.
- Conoce las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- Conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología.
- Conoce la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
- Es capaz de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y comunidades.
- Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales.
- Es capaz de detectar conflictos y desajustes que aparecen a lo largo del ciclo vital. Comprende los aspectos psicológicos principales en la relación trabajador social-usuario y entre los distintos profesionales de la acción social.
- Es capaz de responder a las situaciones de crisis desde el ámbito de la psicología, estableciendo prioridades, planificando acciones y diseñando su evaluación.
- Es competente para plantear y desarrollar actividades tendentes al crecimiento, desarrollo e independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- Conoce los fundamentos básicos de la mediación como estrategia de intervención para la resolución de conflictos.
- Conoce y sabe aplicar técnicas de preparación y desarrollo de reuniones, así como de toma de decisiones.
- Comprende la dimensión psicológica de las situaciones de riesgo social, sabiendo identificarlas y

definirlas.

- Es capaz de aplicar técnicas de reducción de riesgo hacia uno mismo y los colegas.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología I	6	BÁSICA
Psicología II	6	BÁSICA

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo / materia **SOCIOLOGÍA**

Créditos ECTS **12**

Unidad temporal **1º y 2º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos.

Sistemas de evaluación

○ **(EF), (ES), (CRIEVASU)**

- **Calificaciones**

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	90	30	3'6
Prácticas	30	10	1'2
Tutorías	30	10	1'2
Trabajo autónomo	135	45	5'4
Proceso de Evaluación	15	5	0'6
TOTAL	300	100	12

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE (AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

Epistemología de las Ciencias Sociales. Conceptos básicos de la Teoría sociológica. La estructura social española y europea. Construcción social de la exclusión. Grupos sociales y organizaciones. Estratificación social. Proceso de transformación y desarrollo socioeconómico en una perspectiva transnacional. Nuevos movimientos sociales. Valores, participación social y cambio cultural. Cambio Social, conformidad, desviación social. Instituciones sociales.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Conocimiento de los conceptos básicos de sociología que explican la realidad social y su problemática. Comprensión de los procesos de transformación social en conexión con el desarrollo histórico de la disciplina sociológica. Capacidad para comprender las dinámicas de funcionamiento de los grupos sociales y su interacción mutua, así como para analizarlos desde una perspectiva sociológica. Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales. Capacidades elementales para definir y caracterizar grupos de población con necesidades, intereses o problemáticas específicas. Capacidades elementales para en elaborar, utilizar e interpretar indicaciones sociales e instrumentos de medición social. Comprensión de las múltiples interacciones y canales de comunicación entre Sociedad Civil y Estado. Capacidad para reconocer y analizar los rasgos socioeconómicos básicos de las sociedades actuales. Comprensión de los fenómenos burocráticos como elementos de poder y socialización, tanto públicos como privados.</p>

Resultados de aprendizaje

<p>Superar esta materia implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los elementos de la epistemología de las Ciencias Sociales. • Maneja los conceptos básicos de la Teoría sociológica. • Conoce la estructura social española y europea. • Analiza la construcción social de la exclusión. • Es capaz de analizar los grupos sociales y organizaciones. • Es capaz de comprender los sistemas de estratificación social. • Conoce el proceso de transformación y desarrollo socioeconómico en una perspectiva transnacional. • Es capaz de analizar los nuevos movimientos sociales. • Comprende los valores y la participación social. • Analiza la conformidad, la desviación social y el cambio social,. • Es capaz de entender las instituciones sociales.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sociología I	6	BÁSICA
Sociología II	6	BÁSICA

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo / materia **ANTROPOLOGÍA**

Créditos ECTS **6**

Unidad temporal **3º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos.

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

- Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	45	30	1'8
Prácticas	15	10	0'6
Tutorías	15	10	0'6
Trabajo autónomo	67'5	40	2'7
Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

Principios epistemológicos y conceptos fundamentales de la Antropología Social, su aplicación para el análisis de la realidad social y la intervención social. Configuración y funcionamiento de los sistemas socioculturales; correlación entre sus dimensiones económicas, sociopolíticas y simbólicas. Análisis crítico de verdades y dogmas sociales, políticos y religiosos. Concepto de diversidad cultural. Definición del etnocentrismo y sus bases culturales. Pluriculturalidad, multiculturalismo e interculturalidad. La realidad sociocultural andaluza. Identidad sociocultural y los procesos de construcción de las identidades colectivas

en los distintos contextos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Resultados de Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Comprende los principios epistemológicos y conceptos fundamentales de la Antropología Social, su aplicación al análisis de la realidad social y su utilidad de cara a la intervención social.
- Comprensión de la configuración y funcionamiento de los sistemas socioculturales y las correlaciones entre sus dimensiones económicas, sociopolíticas y simbólicas.
- Posee capacidad crítica frente a las verdades y dogmas sociales, políticos y religiosos.
- Comprende el concepto de diversidad cultural, la definición del etnocentrismo y sus bases culturales.
- Comprende las diferencias entre pluriculturalidad, multiculturalismo e interculturalidad.
- Conoce críticamente los aspectos que definen la especificidad de la realidad sociocultural andaluza.
- Conoce el concepto de identidad sociocultural y de los procesos de construcción de las identidades colectivas en los distintos contextos.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Antropología	6	BÁSICA

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo / materia **ECONOMÍA**

Créditos ECTS **6**

Unidad temporal **4º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos.

Sistemas de evaluación

- **(EF), (ES), (CRIEVASU)**

- **Calificaciones**

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	45	30	1'8
Prácticas	15	10	0'6
Tutorías	15	10	0'6
Trabajo autónomo	67'5	40	2'7
Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

El conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social. / El mercado: demanda, oferta y equilibrio. / Mercados de productos y de factores de producción (competencia perfecta e imperfecta). / Fallos de mercado e intervención del Estado. / Visión global de la macroeconomía (ciclo económico, inflación y desempleo). / La política fiscal. La política monetaria. / Las políticas públicas sociolaborales y redistributivas

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</p>

Resultados de aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la importancia del conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social. • Conoce el sistema socioeconómico actual imperante a nivel mundial. Integre el estudio socioeconómico en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social. • Analiza los hechos socioeconómicos en un contexto de fuerte cambio estructural e institucional en los ámbitos internacional y nacional. Analice los mecanismos generadores de los ejes de desigualdad actuales en el marco del nuevo orden económico. • Comprende los factores que están provocando la crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente en el que se enmarca una nueva relación entre política económica y política social. • Analiza la importancia del Tercer Sector en la economía actual y su impacto en la intervención social. • Contextualiza las nuevas dinámicas de las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio. • Ha adquirido los conocimientos básicos de los fundamentos del análisis económico. • Conoce y comprende los modelos microeconómicos y macroeconómicos básicos.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Economía	6	BÁSICA

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo / materia **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Créditos ECTS **6**

Unidad temporal **3º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos.

Sistemas de evaluación

○ **(EF), (ES), (CRIEVASU)**

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	90	30	3'6
Prácticas	30	10	1'2
Tutorías	30	10	1'2
Trabajo autónomo	135	45	5'4
Proceso de Evaluación	15	5	0'6
TOTAL	300	100	12

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- **(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)**

Contenidos de la Materia

- Pluralismo metodológico y cognitivo.
- Diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación social.
- Principios y reglas básicas para la investigación social.
- Desarrollo de una investigación social.
- Técnicas de producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos en ciencias sociales.
- Metodologías y técnicas participativas: características fundamentales.
- Búsqueda de información secundaria en diferentes fuentes.

- Técnicas de muestreo y de Trabajo de Campo.
- Principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos.
- Técnicas de investigación social pertinentes en cada momento y para cada problemática.
- Elaboración, utilización Interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Resultados de una investigación.

fundamentales. Búsqueda de información secundaria en diferentes fuentes. Técnicas de muestreo y de Trabajo de Campo. Principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Técnicas de investigación social pertinentes en cada momento y para cada problemática. Elaboración, utilización Interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social. Resultados de una investigación.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</p>

Resultados de aprendizaje

<p><u>Superar esta materia implica que el/la estudiante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y es capaz de identificar el pluralismo metodológico y cognitivo. • Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de investigación social. • Es capaz de reconocer y utilizar los principios y reglas básicas que permitan a la investigación social generar conocimientos científicos. • Es capaz de reconocer y utilizar las precauciones que hay que observar al desarrollar una investigación social. • Posee un conocimiento básico de técnicas de recogida y análisis de datos cuantitativos y cualitativos en ciencias sociales. • Posee un conocimiento básico de las características fundamentales de las metodologías y técnicas participativas. • Posee un conocimiento y habilidades en la búsqueda de información secundaria en diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, Internet, etc.). • Posee un conocimiento básico de las técnicas de muestreo y de trabajo de campo. • Posee un conocimiento básico de los principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos asistidos por ordenador. • Es capaz de elegir las técnicas de investigación social pertinentes en cada momento y para cada problemática. • Es capaz de elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social. • Es capaz de transmitir con claridad los resultados de una investigación.
--

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
--------------	---------------	----------

Métodos y Técnicas de Investigación Social	6	BASICA
--	---	--------

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo / materia **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Créditos ECTS **6**

Unidad temporal **1º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos.

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS			
	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	90	30	3'6
Prácticas	30	10	1'2
Tutorías	30	10	1'2
Trabajo autónomo	135	45	5'4
Proceso de Evaluación	15	5	0'6
TOTAL	300	100	12

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- **(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)**

Contenidos de la Materia

Habilidades y técnicas de obtención y utilización de información para la investigación y la intervención. Fuentes de información científica. Gestión de Información a partir de diversidad de fuentes. Evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de la información y la fiabilidad e importancia de la información recogida. Conceptos fundamentales de la gestión de la información. Estructuración de la información. Aplicación de las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</p>

Resultados de Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Sabe aplicar las habilidades y técnicas de obtención y utilización de información para la investigación y la intervención.
- Conoce las posibilidades que le ofrecen las diferentes fuentes de información científica.
- Ha adquirido la capacidad de gestionar correctamente la información disponible a partir de una diversidad de fuentes.
- Es capaz de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de la información y la fiabilidad e importancia de la información recogida.
- Conoce los conceptos fundamentales y ha adquirido las destrezas básicas de gestión de la información.
- Es capaz de estructurar y adecuar la información obtenida con la finalidad de profundizar en temas científicos.
- Es capaz de aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Gestión de la información	6	BASICA

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo /
materia

**EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y
APLICACIÓN / FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL**

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

1º semestre

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos.

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	45	30	1'8
Prácticas	15	10	0'6
Tutorías	15	10	0'6
Trabajo autónomo	67'5	40	2'7
Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

- El trabajo social como profesión y como disciplina; y su relación con las ciencias sociales.

- La historia del trabajo social y la acción social; tendencias actuales del Trabajo Social.
- Principales corrientes teóricas del Trabajo Social.
- Usuarios/os del Trabajo Social, y su problemática en una sociedad diversa.
- Políticas institucionales, exigencias legales y límites profesionales en el desarrollo del trabajo social.
- Los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.
- Valores, normas éticas y códigos deontológicos en la práctica del trabajo social; análisis crítico de casos prácticos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo. Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</p>

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende críticamente la naturaleza del trabajo social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales. • Conoce los principales elementos de la historia del trabajo social y la acción social, y las tendencias actuales del Trabajo Social. • Conoce las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina. Identifica los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y espacios en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa. • Reconoce los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, de la educación y la animación, y con la actividad voluntaria. • Es capaz de analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del trabajo social. • Ha reflexionado sobre los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social. • Es capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.

Descripción de las materias / asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos del Trabajo Social	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo /
materia

**EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y
APLICACIÓN / MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO
SOCIAL**

Créditos ECTS

24

Unidad temporal

2º, 3º, 4º y 5º semestre

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	180	30	7'2
Prácticas	60	10	2'4
Tutorías	60	10	2'4
Trabajo autónomo	270	45	10'8
Proceso de Evaluación	30	5	1'2
TOTAL	600	100	24

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

- Perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social.
- Las relaciones entre profesionales y usuarios: potencialidades y dificultades en función del género y la diversidad cultural.
- Métodos y técnicas para el trabajo social con individuos, familias, grupos y comunidades.
- Métodos específicos de actuación para diferentes ámbitos de atención.
- Intervención con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en su toma de decisiones.
- Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
- Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.
- Métodos de valoración de las necesidades y las opciones para orientar una estrategia de intervención.
- Diseño, implementación y evaluación de los planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales.
- Gestión de proyectos de intervención social a través de la tecnología: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- Principales métodos de apoyo individual y familiar.
- Promoción de redes sociales.
- Creación, organización y apoyo a grupos, para fines de trabajo social.
- Métodos de intervención comunitaria en trabajo social con la implicación de la población.
- Estrategias de resolución de conflictos: negociación y mediación.
- El TS como defensor de personas, familias, grupos, organizaciones.
- Comportamientos de riesgo en la población usuaria.
- Detección de situaciones de crisis; planificación y desarrollo de actuaciones para hacerles frente.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo. Establecer, minimizar y gestionar el riesgo</p>

hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social.
- Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
- Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.
- Conoce los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social.
- Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
- Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.
- Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- Es capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar.
- Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
- Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social.
- Es capaz de desarrollar los métodos de intervención comunitaria en trabajo social de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.
- Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
- Es capaz de defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.
- Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos	Carácter
Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	24	Obligatorio

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? **Módulo** Materia

Denominación del módulo / materia **EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN / HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

Créditos ECTS **6**

Unidad temporal **4º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones
El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS			
	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	45	30	1'8
Prácticas	15	10	0'6
Tutorías	15	10	0'6
Trabajo autónomo	67'5	40	2'7
Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

- Relaciones interpersonales en el trabajo social: entrevista personal, reuniones, sesiones grupales y la intervención en público.
- Empatía y una comunicación efectiva con otras personas.
- La escucha activa.
- Gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupar.
- Comunicación verbal y no verbal.

- Relaciones profesionales: intervención y su implicación.
- Comunicación efectiva oral y escrita.
- Gestión de debates y discusiones.
- Dirección de reuniones.
- Redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación y construcción de acuerdos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.</p>

Resultados del aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Ha adquirido destrezas para las relaciones interpersonales en el trabajo social y la actividad profesional en general, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales y la intervención ante un público.
- Ha adquirido destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con otras personas, y de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación.
- Domina la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.
- Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal.
- Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación.
- Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación.
- Es capaz de establecer un contacto efectivo con individuos y organizaciones por medio de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos; y hacerlo de forma correcta y clara con un estilo adecuado a los destinatarios, a la finalidad y al contexto de comunicación.
- Es capaz de gestionar un debate y evaluar los puntos de vista y las pruebas aportadas por otros.
- Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.
- Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Habilidades sociales y de comunicación en Trabajo Social	6	Obligatorio

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? **Módulo** Materia

Denominación del módulo / materia **EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN / INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

Créditos ECTS **6**

Unidad temporal **6º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones
El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS			
	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	45	30	1'8
Prácticas	15	10	0'6
Tutorías	15	10	0'6
Trabajo autónomo	67'5	40	2'7
Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

- Modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social.
- Relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del trabajo social.
- Métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias.
- Análisis y síntesis de la información.
- Buenas prácticas en trabajo social.

- Gestión de la información a partir de diversas fuentes.
- Modelos y métodos de valoración, selección de la información y los procesos de evaluación de riesgos. Interpretación de datos sobre necesidades y problemas sociales, y los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.
- La recogida de información.
- Diseño de soportes documentales y su uso en los procesos de Intervención Social.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</p>

Resultados del Aprendizaje

<p>Superar esta materia implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de aplicar los diferentes modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social a lo largo de sus diversas fases. • Comprende la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del trabajo social. • Es capaz de utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados. • Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como base para revisar y mejorar las estrategias profesionales. • Sabe aplicar el conocimiento sobre buenas prácticas en trabajo social. • Saber Gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes. • Es capaz de aplicar los modelos y métodos de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos. • Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica. • Es capaz de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de información y la fiabilidad e importancia de la información recogida. • Ha desarrollado habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social, entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social	6	Obligatorio

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? **Módulo** Materia

Denominación del módulo / materia **EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL /SERVICIOS SOCIALES**

Créditos ECTS **12**

Unidad temporal **3º y 4º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	90	30	3'6
Prácticas	30	10	1'2
Tutorías	30	10	1'2
Trabajo autónomo	135	45	5'4
Proceso de Evaluación	15	5	0'6
TOTAL	300	100	12

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

- Los Servicios Sociales en Andalucía: estructura general, organización y principales servicios y prestaciones.
- Los Servicios Sociales en España: estructura general, organización y principales servicios y prestaciones.
- Los Servicios Sociales en Europa: estructura general, organización y principales servicios y prestaciones.
- Mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social.
- Historia de los Servicios Sociales: orígenes y desarrollo.
- Tendencias actuales en materia de Servicios Sociales.
- Articulación territorial y sistémica de las políticas de servicios sociales.
- Los programas sociales y el desempeño del TS en organizaciones públicas y privadas.
- Métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los Servicios Sociales.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<ul style="list-style-type: none"> - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar. - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal. - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes. - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional. - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito autonómico, así como la estructura general, la organización y los

principales servicios y prestaciones de los servicios sociales.

- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones en distintos países de Europa.
- Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos.
- Conoce y comprende el proceso histórico de los servicios sociales y los orígenes, desarrollo de los servicios sociales.
- Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de servicios sociales.
- Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de servicios sociales y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.
- Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.
- Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y la gestión de la calidad.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos	Carácter
Servicios Sociales	12	Obligatorio

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? **Módulo** Materia

Denominación del módulo / materia **EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL / GESTIÓN DE ORGANIZACIONES**

Créditos ECTS **6**

Unidad temporal **6º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	45	30	1'8
Prácticas	15	10	0'6
Tutorías	15	10	0'6
Trabajo autónomo	67'5	40	2'7
Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

- Funcionamiento de las organizaciones de servicios.
- Aportación de los enfoques de gestión, liderazgo y calidad en los servicios humanos públicos y privados.
- Gestión del trabajo en equipo, programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional.
- Conceptos fundamentales de la gestión económica.
- Creación de organizaciones y formas de autoempleo.
- Administración de recursos y servicios: eficacia y calidad de los mismos.
- Gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.
- La Responsabilidad Social en Empresas; sus formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones.
- Organización, gestión y régimen jurídico-administrativo del tercer sector, el voluntariado y las ONGs.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<ul style="list-style-type: none"> - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes. - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

Resultados del Aprendizaje

Superar este módulo implica que el/la estudiante:

- Conoce los elementos del funcionamiento de las organizaciones de servicios y la aportación de diferentes enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios humanos públicos y privados.
- Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional.
- Conoce los conceptos fundamentales y adquirir destrezas básicas de gestión económica (presupuestos, contabilidad, etc.), así como de la creación de organizaciones y de formas de autoempleo.
- Es capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Ha adquirido capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.
- Conoce la Responsabilidad Social en Empresas y sus formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones.
- Conocer los conceptos fundamentales y adquirir destrezas básicas de gestión económica (presupuestos, contabilidad, etc.), así como de la creación, gestión, regulación y funcionamiento de organizaciones con y sin ánimo de lucro, organizaciones de voluntariado y de formas de autoempleo.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos	Carácter



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Gestión de Organizaciones	6	Obligatorio
---------------------------	---	-------------

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? **Módulo** Materia

Denominación del módulo / materia **EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL / POLÍTICAS SOCIALES**

Créditos ECTS **12**

Unidad temporal **2º y 6º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS			
	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	90	30	3'6
Prácticas	30	10	1'2
Tutorías	30	10	1'2
Trabajo autónomo	135	45	5'4
Proceso de Evaluación	15	5	0'6
TOTAL	300	100	12

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

- La Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el Trabajo Social.
- El proceso histórico de reforma social: los orígenes, desarrollo y crisis de Estado del bienestar.
- Las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.
- Las consecuencias e implicaciones de las diferentes orientaciones en política social para el trabajo social; aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
- Naturaleza de los mecanismos de las políticas sociales y sus consecuencias en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.
- La articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar: sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.
- Objeto, mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo: estructura general, organización, principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.
- Conflictos y limitaciones de los subsistemas de bienestar.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<ul style="list-style-type: none"> - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes. - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional. - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Conoce los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el trabajo social.
- Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis de Estado del bienestar.
- Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.
- Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
- Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.

- Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.
- Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos	Carácter
Políticas Sociales	12	Obligatorio

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? **Módulo** Materia

Denominación del módulo / materia **PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL /DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL**

Créditos ECTS **12**

Unidad temporal **5º y 6º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones
El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

- Ninguno
 Formación básica
 Optativas
 Mixto
 Prácticas externas
 Obligatorias
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS			
	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	90	30	3'6
Prácticas	30	10	1'2
Tutorías	30	10	1'2
Trabajo autónomo	135	45	5'4
Proceso de Evaluación	15	5	0'6
TOTAL	300	100	12

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

- El comportamiento humano en el medio social: la relación entre la persona y el entorno.
- Procesos de interacción social: la familia, los grupos sociales y las comunidades.
- Procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales.
- Formación, desarrollo y evolución de las personas, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades.
- Fases que forman el ciclo vital; desarrollo de las personas a lo largo del mismo.
- Las perspectivas de las ciencias sociales sobre el ciclo vital.
- Conflictos y desajustes en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Resultados de Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales acerca de los mismos.
- Es capaz de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades.
- Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. Identifica los procesos de formación, desarrollo y evolución de las personas, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades.
- Es capaz de analizar las fases que forman el ciclo vital y los procesos de desarrollo de las personas a lo largo del mismo.
- Conoce las diferentes perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre el ciclo vital.
- Es capaz de detectar los conflictos y desajustes que aparecen en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	12	Obligatorio

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? **Módulo** Materia

Denominación del módulo / materia **PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL / ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

Créditos ECTS **12**

Unidad temporal **3º y 4º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones
El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS			
	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	90	30	3'6
Prácticas	30	10	1'2
Tutorías	30	10	1'2
Trabajo autónomo	135	45	5'4
Proceso de Evaluación	15	5	0'6
TOTAL	300	100	12

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

- Desequilibrios, desigualdades sociales y de poder, y de los mecanismos de discriminación y opresión.
- Las Ciencias Sociales en el conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación.
- Impacto de los desequilibrios y desigualdades sociales en las relaciones sociales y sus consecuencias. Identificación, análisis e intervención en los problemas sociales derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el trabajo Social.
- Análisis y evaluación del impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. Identificar y valorar las necesidades, así como las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos.
- Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social.
- Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el trabajo social y las formas de intervención para combatirlos.
- Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas.
- Sabe identificar, analizar e interpretar los problemas sociales en los que interviene el trabajo social.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Estructura, desigualdad y exclusión social	12	Obligatorio

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? **Módulo** Materia

Denominación del módulo / materia **PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL / SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL**

Créditos ECTS **6**

Unidad temporal **5º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS			
	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	45	30	1'8
Prácticas	15	10	0'6
Tutorías	15	10	0'6
Trabajo autónomo	67'5	40	2'7
Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

- Las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Las necesidades sociales, los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas; estrategias de atención y apoyo en cada situación.
- Problemas de salud y necesidades de atención y apoyo sociales: discapacidades, dependencia, salud mental y adicciones.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Conoce y comprende las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.
- Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Salud, dependencia, y vulnerabilidad social	6	Obligatorio



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo /
materia

PRÁCTICAS Y TRABAJO DE FIN DE GRADO

Créditos ECTS

30

Unidad temporal

5º, 7º semestre

Requisitos previos

Para poder cursar la asignatura *Prácticas Externas en Organizaciones Sociales* será necesario tener aprobados 120 créditos no optativos.

Sistema de evaluación

- Tutorías y supervisión-evaluación continua.

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Metodología de aprendizaje:

- Elaboración del Diario de campo.
- Realización de presentaciones en clase.
- Supervisión individual.
- Supervisión grupal.
- Trabajo en el centro de prácticas.
- Realización de trabajos independientes.
- Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca.
- Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.).
- Realización de auto evaluaciones individuales y grupales del propio trabajo.
- Realización de debates.
- Desarrollo de trabajos en grupo.
- Elaboración de informes de evaluación y sistematización del trabajo realizado en los centros de prácticas.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS			
	Horas	%	Nº créditos
Taller de iniciación a los campos de prácticas profesionales	150	20	6
Prácticas presenciales en organizaciones sociales	490	65'4	19'6
Tutorías y supervisión-evaluación continua	55	7'3	2'2
Trabajo autónomo	55	7'3	2'2
TOTAL	750	100	30

Contenidos de la Materia

- Experiencia directa en organizaciones sociales.
- Intervención con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Evaluación de las situaciones humanas, a través de la recogida, ordenamiento, tratamiento y análisis de la información.
- Resolución de conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.
- Diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención.
- Toma de decisiones fundamentales en la praxis del trabajo social.
- Reflexión y modificación de comportamiento a la luz de la experiencia.
- Programación y priorización eficaz de la práctica laboral.
- Análisis crítico sobre las carencias y limitaciones en la propia práctica laboral.
- Asunción continua de conocimientos y destrezas.
- Supervisión y sistematización de la práctica profesional.
- Síntesis de información y líneas de razonamiento.
- Presentación de conclusiones mediante exposiciones verbales y escritas.
- Elaboración y redacción de informes de investigación aplicados al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Preparación y dirección efectiva de reuniones.
- Gestión de la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- Manejo constructivo los conflictos interpersonales e intrapersonales.
- Identificación y gestión de dilemas y problemas éticos: estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención. - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar. - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las

oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

- Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

Resultados de Aprendizaje

- Ha adquirido experiencia directa en trabajo social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones sociales, etc.).
- Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional y supervisión.
- Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.
- Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
- Es capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
- Es capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.
- Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).
- Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.
- Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos	Carácter
Iniciación a las Prácticas en Organizaciones Sociales	6	Obligatorio
Prácticas externas en Organizaciones sociales	24	Prácticas externas

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? **Módulo** Materia

Denominación del módulo / materia	PRÁCTICAS Y TRABAJO DE FIN DE GRADO	TRABAJO
-----------------------------------	--	----------------

Créditos ECTS	6
---------------	---

Unidad temporal	8º semestre
-----------------	--------------------

Requisitos previos

Para poder matricular la asignatura *Trabajo fin de Grado* será necesario tener aprobados 150 créditos.

Sistemas de evaluación

Aspectos a evaluar:

- La capacidad de recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- La capacidad de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
- La capacidad de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- La capacidad de sintetizar información y líneas de razonamiento y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
- La presentación de conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- La elaboración y redacción de informes de investigación aplicados al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Proceso de evaluación:

- El objetivo del trabajo fin de Grado será la plasmación del nivel adquirido por el/la estudiante respecto a las competencias y destrezas propias del título. Consistirá en un trabajo original elaborado por el candidato que podrá versar sobre:
 - o Exploración o investigación de situaciones sociales concretas.
 - o Diseño y elaboración de planes, programas o proyectos de investigación.
 - o Análisis de la práctica profesional, perspectivas teóricas, modelos o técnicas de investigación aplicados al Trabajo Social.
- Para la elaboración del trabajo fin de Grado, se asignará al graduando un director-tutor, que será, preferentemente, un/a profesor/a del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la UGR.
- El tribunal que evalúe el trabajo realizado estará formado por tres profesores/as de la Escuela de Trabajo Social de la UGR y se compondrá de acuerdo con las normas que establezca dicha Universidad o, en su caso, la Escuela de Trabajo Social.
- El trabajo fin de Grado se evaluará en el acto que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa del graduando del trabajo realizado.
- El director-tutor presente en el acto público podrá formular cuestiones referentes al trabajo expuesto por el graduando en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.
- El tribunal emitirá una calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter

oficial y validez en el territorio nacional.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de Grado

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	15	10	0'6
Prácticas			
Tutorías	7'5	5	0'3
Trabajo autónomo	120	80	4'8
Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- **Trabajo Tutelado**
- Acompañamiento al trabajo desarrollado por el estudiante en:
 - Revisar los contenidos y materiales
 - Evaluar su progreso
 - Orientar al alumnado, especialmente en las dificultades de aprendizaje que pudieran surgir
- **Trabajo Autónomo**
- Planificación del propio trabajo: tiempo, extensión, etc.
- Elección del objeto del trabajo
- Búsqueda y selección del material bibliográfico y documental
- Diseño de la metodología y técnicas de investigación
- Realización del trabajo de campo y análisis de la información obtenida
- Redacción del informe o trabajo fin de grado
- Preparación de la defensa ante el tribunal del informe redactado

Contenidos de la materia.

El trabajo fin de carrera consistirá en un trabajo individual y autónomo del/la estudiante que podrá versar sobre:

- Exploración o investigación de situaciones sociales concretas.
- Diseño y elaboración de planes, programas o proyectos de investigación.
- Análisis de la práctica profesional, perspectivas teóricas, modelos o técnicas de investigación aplicados al Trabajo Social.

Descripción de las competencias

- Capacidad de comunicación correcta y fluida tanto de forma oral como escrita en lengua española.
- Capacidad de análisis y comprensión de la realidad social dentro del ámbito de una sociedad de bienestar.
- Capacidad de discernir cuáles son las problemáticas sociales y de manejar las herramientas necesarias para la resolución de las mismas.
- Capacidad de análisis e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos sobre la realidad social, aportando criterios científicos de forma reflexiva.
- Capacidad para describir científicamente tanto teorías como análisis sobre la realidad social.
- Capacidad para desarrollar estudios posteriores de la materia con un alto nivel de autonomía.
- Administrar y ser responsables de su propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio trabajo

Resultados del aprendizaje:

- Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
- Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
- Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo fin de Grado	6	Obligatorio

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo / materia

**PRÁCTICA PROFESIONAL SENSIBLE Y REFLEXIVA:
CONOCIMIENTOS Y VALORES/ PERSPECTIVA DE GÉNERO
EN LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL**

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º, 6º, 7º, 8º semestre

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

Dado el sistema de enseñanza-aprendizaje (enseñanzas virtuales) se tendrán en cuenta aspectos como:
-Manejo y familiarización de las herramientas de comunicación que ofrece la plataforma de teleformación, a saber:

La evaluación de esta asignatura considerará las dos modalidades de trabajo, es decir las realizadas en el aula presencial y virtual. La calificación final del curso será resultado de la suma de la evaluación continua (asistencia, participación en clase, uso de todas las herramientas que ofrece la plataforma y actividades, en todas sus modalidades) que significa el 50% de la calificación final. El 50% restante se obtendrá de la calificación obtenida en el examen. La asistencia al aula presencial es obligatoria así como la participación en la plataforma de teleformación.

La evaluación continua está basada en la participación on-line: lectura y estudio de materiales propuestos, consulta de documentación adicional, elaboración y entrega de las actividades obligatorias en los plazos exigidos, participación en foros o chats, etc. Las actividades deberán ser enviadas en los plazos indicados no siendo admitidas las remitidas con posterioridad.

-Autoevaluación: cada tema cuenta con ejercicios de autoevaluación que permitirá controlar y medir el proceso de aprendizaje y el propio progreso.

Calificaciones

- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Optativas

Mixto

Prácticas externas

SEMIVIRTUAL

Obligatoria

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS			
	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	45	30	1'8
Prácticas	15	10	0'6
Tutorías	15	10	0'6
Trabajo autónomo	67'5	40	2'7

Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)**

Contenidos de la Materia

Las mujeres en la historia del Trabajo Social. Pensadoras, precursoras. Contribución de las mujeres al desarrollo de la disciplina. Incorporar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de actuación del Trabajo Social. El trabajador social, agente para la igualdad. Aplicación de la dimensión de género en la investigación, diagnóstico, planificación y evaluación en trabajo Social. Nivel o ámbito Preventivo. Las desigualdades y sus consecuencias. La coeducación como filosofía y metodología para la prevención de las desigualdades. Nivel o ámbito Asistencial. La atención a las necesidades derivadas de las desigualdades por razón de género. La red de atención a las mujeres en situación de riesgo y exclusión. Red de servicios sociales en la atención a mujeres. Intervenciones profesionales (individuales y grupales) desde la perspectiva de género. La violencia de género. Análisis de la situación. Estrategias y medidas políticas, sociales y culturales. La incorporación social de mujeres víctimas de marginación social por razón de género.

Descripción de las competencias

El/la estudiante :

Es capaz de aplicar las directrices europeas y estatales con respecto a la igualdad de género. Es capaz de intervenir en las principales problemáticas en torno al género y su articulación desde organizaciones y movimientos sociales que trabajan desde esta perspectiva. Es capaz de valorar y trabajar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades las necesidades de las mujeres. Sabe reconocer e identificar las situaciones, circunstancias e indicadores de riesgo y elaborar estrategias para promover cambios en la situación. Ha adquirido destrezas para promover el crecimiento individual de las mujeres en situación de riesgo o exclusión así como fomentar el fortalecimiento y empoderamiento de sus capacidades, habilidades de cara a aumentar los niveles de autonomía personal. Sabe incorporar la perspectiva de género en el estudio, diagnóstico, intervención y evaluación de propuestas de intervención social. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas de igualdad que se implementan. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo desde una perspectiva de género.

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia, implica que el/la estudiante: Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas. Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y la gestión de la calidad. Es capaz de integrar la perspectiva de género en el análisis, comprensión, deconstrucción y transformación las desigualdades sociales. Analizar el papel que desempeñan las mujeres en la vida social y política, en los procesos de reproducción y cuidado, en el empleo... Identificar las causas que se relacionan y dan origen a las desigualdades por razón de género. Conocer y analizar las Políticas de Igualdad y Políticas de Bienestar Social e incorporar

el principio de mainstreaming en el ejercicio profesional y en la planificación de las instituciones sociales sean o no organismo de igualdad. Aproximarse a la intervención social desde el Trabajo Social con mujeres: metodologías, principios, estrategias, etc.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos	Carácter
Perspectiva de género en la práctica del trabajo social	6	Optativo



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo / materia

**PRÁCTICA PROFESIONAL SENSIBLE Y REFLEXIVA:
CONOCIMIENTOS Y VALORES/ ÉTICA APLICADA AL
TRABAJO SOCIAL**

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º, 6º, 7º, 8º semestre

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatoria

Optativas

Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	45	30	1'8
Prácticas	15	10	0'6
Tutorías	15	10	0'6
Trabajo autónomo	67'5	40	2'7
Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de módulo/materia.

- Introducción a la ética aplicada.
- Debates éticos contemporáneos en torno a la sociedad y la ciencia.
- La deontología del trabajo social.
- Deberes de los trabajadores sociales.
- Valores, principios, normas y criterios.
- Dos modelos de ética profesional.
- Las relaciones entre respeto por las personas, autonomía y autodeterminación.
- Paternalismo profesional y juicios de valor profesionales.
- La identidad profesional y las relaciones entre responsabilidades profesionales y públicas.

Descripción de las competencias

Que los/las hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. Que los y las estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético. Capacidad para demostrar competencia profesional en la gestión de conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Estará en mejores condiciones para gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
- Comprenderá los distintos sentidos de "igualdad" y su relación con la práctica del trabajo social en ámbitos como el de la desigualdad de género o la desigualdad económica.
- Habrá mejorado su capacidad para aplicar el análisis filosófico a la aclaración de las cuestiones morales y sociales.
- Habrá profundizado en la actitud de diálogo y discusión práctica.
- Podrá fomentar la participación cualificada y crítica en los debates morales y en la vida político-cívica.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Ética aplicada al trabajo social	6	Optativo

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo / materia **PRÁCTICA PROFESIONAL SENSIBLE Y REFLEXIVA: CONOCIMIENTOS Y VALORES/ PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES**

Créditos ECTS **6**

Unidad temporal **5º, 6º, 7º, 8º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos.

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS			
	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	45	30	1'8
Prácticas	15	10	0'6
Tutorías	14	10	0'6
Trabajo autónomo	67'5	45	2'7
Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la Materia

- Fundamento y régimen jurídico-constitucional de los derechos fundamentales y las libertades públicas.
- Fundamento y régimen jurídico-constitucional de los derechos sociales y de los principios rectores de la política social y económica.
- Igualdad y género; integración, dependencia, inmigración y minorías.
- Derechos y Comunidades Autónomas.
- Derechos y Unión Europea.
- Garantías normativas y jurídicas de los derechos.
- Defensor del Pueblo e instituciones afines.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos</p> <p>Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.</p> <p>Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.</p> <p>Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.</p> <p>Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.</p> <p>Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.</p> <p>Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.</p> <p>Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.</p> <p>Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</p>

Resultados de Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Conoce y comprende el fundamento y el régimen jurídico-constitucional de los derechos fundamentales y las libertades públicas.
- Conoce y comprende el fundamento y el régimen jurídico-constitucional de los derechos sociales y de los principios rectores de la política social y económica.
- Conoce y comprende el marco jurídico del principio de igualdad y el fundamento y proyección de la igualdad de género.
- Conoce y comprende los fundamentos e instrumentos de integración, en particular con relación a situaciones de dependencia, inmigración y minorías.
- Conoce y comprende el marco constitucional y estatutario del reconocimiento y promoción de derechos en las Comunidades Autónomas.
- Conoce y comprende el marco jurídico de reconocimiento y promoción de derechos por la Unión Europea.
- Conoce y comprende las garantías normativas y jurídicas de los derechos.

- Conoce y comprende la institución del Defensor del Pueblo, y de otras instituciones afines.
- Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen la Constitución, los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la normatividad de la Constitución, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas).

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Promoción y garantía de los derechos y las libertades	6	Optativo

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

**TRABAJO SOCIAL, EXCLUSIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS DE
INCLUSIÓN: PERSONAS Y TERRITORIOS /EXCLUSIÓN SOCIAL:
POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y ESTRATEGIAS PROFESIONALES**

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

5º, 6º, 7º, 8º semestre

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatoria

Optativas

Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	90	30	3'6
Prácticas	30	10	1'2
Tutorías	30	10	1'2
Trabajo autónomo	135	45	5'4
Proceso de Evaluación	15	5	0'6
TOTAL	300	100	12

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la materia

Exclusión social y grupos sociales: procesos, trayectorias y situaciones de exclusión. El mercado de trabajo y su efectos en los procesos de exclusión social. Transformación de los mercados de trabajo y exclusión social: temporalidad en el empleo, precariedad laboral e informalización del trabajo. El contexto laboral como entorno fundamental para la lucha contra la exclusión social. Políticas activas de empleo en Andalucía: aportaciones profesionales del trabajo social de inserción sociolaboral. Clases de desempleo. Tipos y niveles de protección: el nivel contributivo y el no contributivo. El subsidio asistencial por desempleo. La renta activa de inserción en el marco de la protección por desempleo. La protección por desempleo de los trabajadores eventuales del campo en Andalucía: protección contributiva y protección asistencial. Los programas de inclusión social. La prestación social de las Comunidades Autónomas: Rentas Mínimas de Inserción. La propuesta de la Renta Básica Ciudadana. Trabajo social, territorio y acción comunitaria: políticas y proyectos de intervención en zonas marginales. La ciudad en los últimos procesos de modernización. La segregación urbana: las desigualdades sociales desde una perspectiva de género.

Descripción de las competencias

Que los estudiantes sepan evaluar el impacto de las desigualdades y los desequilibrios sociales en las relaciones humanas. Identificar, analizar y medir los problemas sociales y las necesidades derivadas de las situaciones de discriminación, opresión y exclusión. Que los estudiantes sean capaces de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y sepan plantear fórmulas para corregirlos. Que los estudiantes sepan contribuir a la ciudadanía activa mediante la potenciación ("empowerment") de las personas y las comunidades y la acción social territorializada. Que conozcan y comprendan el mercado de trabajo como ámbito de desarrollo de la exclusión social. Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes sobre las transformaciones de los mercados de trabajo, sobre los planes y programas de empleo. Que los estudiantes conozcan y dominen las políticas activas de empleo y sabe reflexionar críticamente sobre las mismas, utilizando la orientación como medio de informar a las necesidades de empleabilidad. Identificar los tipos y niveles de protección en situaciones de precariedad laboral y sabe aplicar el trabajo social en la lucha contra la exclusión: las acciones en situaciones de exclusión, en territorios marginados, urbanos o rurales. Capacidad de analizar las características específicas territoriales, identificando los procesos de discriminación y desigualdad en las zonas marginadas. Capacidad de analizar los procesos de segregación urbana y el respectivo impacto de la desigualdad y discriminación de género en contextos determinados y situaciones problemáticas. Capacidad de comprender las relaciones espaciales desde una perspectiva investigadora crítica y comprometida con los problemas sociales y desde el trabajo social.

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

Es capaz de evaluar el modo en el que los desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social, con especial referencia a Andalucía. Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el trabajo social y las formas de intervención para combatirlas. Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados, en territorios definidos y en situaciones problemáticas, con especial referencia a Andalucía. Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y plantear fórmulas para corregirlos. Es capaz de contribuir a la ciudadanía activa mediante la potenciación ("empowerment") de personas y comunidades, la acción social territorializada y la garantía de derechos humanos y sociales. Conoce y comprende las claves del mercado de trabajo como ámbito de desarrollo de la exclusión social. Conoce y comprende las transformaciones de los mercados de trabajo: temporalidad en el empleo, precariedad laboral e informalización del trabajo. Conoce los Planes y Programas de Empleo y el papel que juega el trabajador social. Conoce y comprende las bases de la intermediación laboral y la prospección laboral. Conoce el

desarrollo de las Políticas activas de empleo y los servicios de empleo local. Conoce y comprende el concepto legal de desempleo protegido en el sistema de Seguridad Social. Conoce y comprende los tipos y niveles de protección en situaciones de precariedad laboral. Conoce y comprende la regulación jurídica de los sujetos protegidos y los requisitos para el nacimiento del derecho a la protección en el nivel contributivo del Sistema de Seguridad Social. Conoce el marco legal para ser beneficiario del subsidio por desempleo y la dinámica del derecho a la prestación en el ámbito de la Seguridad Social. Conoce y comprende las claves jurídicas de las rentas activas de inserción y la protección por desempleo de los trabajadores del campo, así como el debate sobre la Renta Básica Ciudadana. Conoce y comprende las aportaciones del trabajo social en la lucha contra la exclusión: acciones en situaciones de exclusión, acciones en territorios marginados, urbanos y rurales.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos	Carácter
Exclusión social: políticas de inclusión y estrategias profesionales	12	Optativo

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia

TRABAJO SOCIAL, EXCLUSIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN: PERSONAS Y TERRITORIOS /RIESGO SOCIAL: ESTRATEGIAS PROFESIONALES EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Créditos ECTS

24

Unidad temporal

5º,6º, 7º, 8º semestre

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatoria

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	180	30	7,2
Prácticas	60	10	2,4
Tutorías	60	10	2,4
Trabajo autónomo	270	45	10,8
Proceso de Evaluación	30	5	1,2
TOTAL	600	100	24

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la materia

Relaciones entre la salud mental y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital. Características de los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a las adicciones, trastornos de salud mental y problemas relacionados con el ámbito judicial y penal. Recursos sanitarios y sociales dirigidos a las personas afectadas por un problema de salud mental y su familia. Papel del trabajador/a social. Programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción, con especial referencia a las áreas de la salud mental, las adicciones, y al ámbito judicial y penal. Consumo de drogas y drogodependencias. ¿Por qué el consumo de drogas es un problema social? Consumidores frente a drogodependientes. Análisis del fenómeno social. Ámbitos de intervención profesional: prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogas. El trabajo social en los distintos contextos institucionales del Sistema Judicial

La mediación social como estrategia preventiva, asistencial y de incorporación social. El proceso y modelos de mediación en función de los diferentes ámbitos de actuación: familiar, escolar, judicial, comunitaria. El conflicto y las formas de abordarlo: negociación, conciliación y arbitraje.

Descripción de las competencias

Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo social previa identificación y definición de la naturaleza del mismo. Intervenir con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. Identificar los trastornos mentales más frecuentes en el ámbito de actuación del trabajo social. Conocer y comprender la relación entre la salud mental y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital. Conocer y comprender la relación entre las adicciones y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital. Analizar, comprender e intervenir en la realidad social antes situaciones de uso y abuso de drogas. Diferenciar cuantos aspectos están implicados en el consumo de drogas y adquirir los conocimientos básicos y mínimos sobre los distintos tipos de drogas, la situación del consumo de las distintas sustancias. Conoce los principales factores de riesgo, de protección social así como las motivaciones para el consumo. Conoce la terminología profesional sobre el tema de estudio y sabe dar respuesta profesional a situaciones en las que el consumo de drogas está presente. Conocer e identificar las características principales y los espacios de intervención del trabajo social en la administración de la justicia española. Conocer y aplicar estrategias de prevención y reinserción social en el ámbito de las adicciones, y en el ámbito judicial penal. Conocer e identificar la naturaleza de las necesidades sociales, recursos y estrategias de intervención en el contexto de la administración de justicia. Conocer y aplicar modelos y técnicas de trabajo social en el ámbito judicial y penal: de investigación, evaluación, programación, e implementación. Identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de: salud mental, las adicciones, la justicia, y su repercusión en la vida de las personas afectadas y su familia. Conocer e identificar los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a los problemas de salud mental, las adicciones, y los relacionados con el ámbito judicial y penal. Conocer y aplicar métodos, modelos y técnicas de trabajo social en los distintos equipos, servicios y programas destinados a las personas con problemas de salud mental, adicciones, y en el ámbito judicial y penal. Conocer y comprender los métodos y modelos de mediación en función de los diferentes campos de actuación: familiar, escolar, judicial, comunitaria. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos. Conocer y valorar las necesidades y opciones posibles para orientar estrategias de mediación en los diferentes ámbitos de actuación: familiar, escolar, judicial. Diseñar y ejecutar programas de intervención social con el objetivo de reducir el prejuicio y la discriminación

Resultado de aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

Conoce y comprende la relación entre la salud mental y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital. Conoce y comprende las características de los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a las adicciones,

trastornos de salud mental y problemas relacionados con el ámbito judicial y penal. Es capaz de identificar los recursos sanitarios y sociales más idóneos para las personas y familia afectadas por problemas relacionados con la salud mental, las adicciones o la justicia. Conoce y comprende el papel del trabajador/a social en los distintos ámbitos de intervención profesional: prevención, asistencia e incorporación social, en materia de salud mental, justicia, mediación o problemas de consumo de drogas. Conoce y es capaz de aplicar los programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción, con especial referencia a las áreas de la salud mental, las adicciones, y al ámbito judicial y penal. Conoce y comprende por qué el consumo de drogas es un problema social. Conoce y comprende el papel del trabajo social en los distintos contextos institucionales del Sistema Judicial. Conoce y comprende la importancia de la mediación social como estrategia preventiva, asistencial y de incorporación social. Conoce y comprende el papel del trabajo social en la mediación, en función de los diferentes ámbitos de actuación: familiar, escolar, judicial, comunitaria. Conoce y comprende las tipologías de conflicto y las formas de abordarlo: negociación, conciliación y arbitraje.

Descripción de las materias / asignaturas

Denominación	Créditos	Carácter
Riesgo social: Estrategias profesionales en los distintos ámbitos de Intervención	24	Optativo

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo / materia **TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA / ANÁLISIS DEL PROBLEMA DE LA DEPENDENCIA**

Créditos ECTS **6**

Unidad temporal **5º, 6º, 7º, 8º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatoria

Optativas

Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	45	30	1'8
Prácticas	15	10	0'6
Tutorías	15	10	0'6
Trabajo autónomo	67'5	40	2'7
Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de módulo/materia

Envejecimiento y desarrollo personal. Envejecimiento social: teorías psicosociales del envejecimiento. Bienestar en personas mayores. Malos tratos en personas mayores: bases para la prevención e intervención desde el trabajo social. Trastornos afectivos en persona mayores. Síndromes cerebrales y envejecimiento. Periodo terminal de la vida. El reto social ante la dependencia: Marco conceptual. Situación en Europa. Situación actual en España y Andalucía. Demanda potencial, principales colectivos (características de la población dependiente; características de la familia cuidadora; los recursos del sector público y los recursos del sector privado sin ánimo de lucro) e impacto de la dependencia. Módulos de protección social de la dependencia. El Sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) en España.

Descripción de las competencias

Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos demográficos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre los factores que inciden en la dependencia. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no, en el campo de la dependencia. Conocer, usar y gestionar las fuentes bibliográficas para el estudio de la dependencia. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas que padecen dependencia. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de los cuidados de larga duración, junto a los recursos sociales y sanitarios. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social con personas dependientes, participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

Conoce cómo el proceso de envejecimiento demográfico incrementa las necesidades de cuidados y atención. Conoce y analiza los cambios en el modelo de familia y la incorporación de la mujer al trabajo y sus efectos en el cuidado informal. Conoce y distingue los modelos de atención a la dependencia, desde una perspectiva nacional e internacional. Conoce el sistema de atención a la dependencia y la participación del sector privado.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos	Carácter
Análisis del problema de la dependencia	6	Optativo

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo/
materia

TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA / POLÍTICAS SOCIALES E INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º, 6º, 7º, 8º semestre

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatoria

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	45	30	1'8
Prácticas	15	10	0'6
Tutorías	15	10	0'6
Trabajo autónomo	67'5	40	2'7
Proceso de Evaluación	7'5	5	0'3
TOTAL	150	100	6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de módulo/materia.

Marco teórico y conceptual de la dependencia. Marco Legal para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Las prestaciones jurídico-sociales. La diversidad funcional: el

movimiento de vida independiente. Personas mayores y envejecimiento activo. Personas cuidadoras. El apoyo informal. Desarrollo legal y la figura del trabajo social. Análisis crítico.

Descripción de las competencias

Reconocer la diversidad humana, su esencia dinámica y universal, y su dimensión positiva. Conocer la situación y tendencia demográfica actual de envejecimiento de la población, prevalencia de discapacidades y situaciones de desventaja coyunturales. Conocer las diferentes formulas de intervención social para afrontar las barreras que impiden la igualdad de oportunidades. Reconocer los principales problemas asociados a la relación "diversidad humana" / "entorno-producto-servicio", así como las posibilidades de intervención para afrontar estas problemáticas, desde diversos modelos. Conocer la igualdad de oportunidades, reconocerla como un derecho reconocido para todas las personas, e identificar las implicaciones que esto tiene para las personas con discapacidad, mayores o en situaciones de desventaja. Conocer el marco de las políticas sociales y la intervención social general en el que se inscribe la accesibilidad universal. Reconocer la importancia y el valor añadido de la accesibilidad en el desempeño de las profesiones, especialmente la del trabajo social, directamente vinculadas con el colectivo de personas con discapacidad, sus entornos, productos, ayudas técnicas, prestaciones y servicios. Saber justificar la necesidad de accesibilidad universal en el ejercicio de la profesión del trabajo social

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

Conocer los principales hitos en el desarrollo de instrumentos y recursos sociales para la promoción de la accesibilidad en la vida social y comunitaria: convenios IMSERSO-FEDER-Fundación ONCE; convenios IMSERSO-FEM, etc. Conocer las instituciones estatales, autonómicas y locales desde las que se desarrollan políticas sociales de promoción de la accesibilidad. Conocer la asignación de competencias de Intervención en los diferentes aspectos de la accesibilidad que se deriva del marco de la intervención social. Utilizar todo lo aprendido para tener en cuenta la dimensión de la accesibilidad como necesaria en la propia práctica. Conocer los derechos prestacionales y obligacionales de las personas dependientes. Saber justificar la necesidad de accesibilidad en el ejercicio de la profesión.

Descripción de las materias/ asignaturas

Denominación	Créditos	Carácter
Políticas sociales e Intervención Social con personas en situación de dependencia	6	Optativo

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo / materia **CIENCIAS SOCIALES APLICADAS /MIGRACIONES, ETNICIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL**

Créditos ECTS **18**

Unidad temporal **5º, 6º, 7º, 8º semestre**

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS			
	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	135	30	5'4
Prácticas	67'5	15	2'7
Tutorías	45	10	1'8
Trabajo autónomo	180	40	7'2
Proceso de Evaluación	22'5	5	0'9
TOTAL	450	100	18

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de la materia

Aproximaciones teóricas al análisis de las migraciones internacionales desde las ciencias sociales. Análisis de las migraciones en el Estado Español desde la década de los 80, en el contexto europeo e internacional Políticas Migratorias Derechos de los Extranjeros / as, e Integración social. Diferencia cultural inmigración y extranjería. Debates críticos acerca de la noción de ciudadanía. Trabajo social e inmigración: programas de atención a la población inmigrante, interculturalidad y participación social. Fundamentos y modelos de intervención social con población inmigrante. Inmigración y Cooperación al desarrollo.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Contribuir a la administración de recursos y servicios para inmigrantes, colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social, especialmente las que atienden a población inmigrante. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social en medio pluriétnico, para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo con población vulnerable y, especialmente, con población inmigrante. Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad. Participar en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan: políticas migratorias, políticas sociales, políticas antidiscriminatorias, políticas multiculturales. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos con la población inmigrante, diseñando estrategias de superación y reflexionando sus resultados.

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

Conoce las distintas aproximaciones científico-sociales y los debates actuales de los "Estudios Migratorios". Comprende los procesos que han hecho de España un país de recepción de inmigración. Conoce la situación y problemática socioeconómica y cultural de la población inmigrada. Conoce y comprende los derechos y libertades de los extranjeros en España y sus garantías jurídicas y las medidas legales antidiscriminatorias. Sabe coordinar las dimensiones jurídica (derechos de extranjería y medidas legales antidiscriminatorias) y política (políticas migratorias) para analizar la problemática de la integración social de la población inmigrada. Puede analizar críticamente la acción social con inmigrantes en España, a la luz de la corriente teórica internacional y de las realizaciones prácticas del trabajo social pluriétnico/pluricultural.

Descripción de la materia/ asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Migraciones, etnicidad e Intervención Social	18	Optativo

El concepto «desarrollo». Indicadores para medirlo. Marco internacional y políticas de desarrollo en el mundo. Profesionalización y papel de la Antropología y el Trabajo Social. Conceptos fundamentales de género y desarrollo. Perspectivas y enfoques de género y desarrollo; su aplicación. Investigación, Diagnóstico, planificación y evaluación con dimensión de género. La Planificación del desarrollo y sus fases. Investigación Acción Participativa (IAP): Definición y características, Participación, Diagnóstico social comunitario y Técnicas de participación popular. Aplicación práctica.

Descripción de las competencias

Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales). Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación del desarrollo y la cooperación al desarrollo. Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas desde el trabajo social y la antropología en el ámbito del desarrollo y la cooperación. Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para el trabajo social en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Es capaz de comprender la importancia, y de incorporar la dimensión de género en el desarrollo, así como aplicar las metodologías de investigación, diagnóstico, planificación y evaluación con perspectiva de género. Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional.

Resultados del Aprendizaje

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

Conocen los fundamentos del desarrollo: conceptos, enfoques y metodologías desde diferentes disciplinas. Comprenden la complejidad de la planificación del desarrollo y la cooperación: conceptos, discursos y prácticas. Adquiere y valora la profesionalización en la planificación del desarrollo y la cooperación. Conoce las diferencias y similitudes entre las percepciones, los discursos y las prácticas del desarrollo. Conoce la organización global y local del desarrollo y la cooperación. Comprende y aplica los fundamentos teóricos y planteamientos relevantes de la metodología de la intervención social en casos concretos. Usa herramientas de diversa utilidad y cariz para facilitar la investigación, la acción y la participación de los agentes en la formulación y la evaluación del desarrollo.

Descripción de las materias/ asignaturas

Denominación	Créditos	Carácter
Desarrollo e Intervención Social	6	Optativo

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo **Materia**

Denominación del módulo /
materia

**CIENCIAS SOCIALES APLICADAS / INVESTIGACIÓN SOCIAL
APLICADA AL TRABAJO SOCIAL Y PRÁCTICA REFLEXIVA**

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

5º, 6º, 7º, 8º semestre

Requisitos previos

No se contemplan requisitos previos

Sistemas de evaluación

(EF), (ES), (CRIEVASU)

Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS

	Horas	%	Número de créditos
Teóricas	90	30	3'6
Prácticas	30	10	1'2
Tutorías	30	10	1'2
Trabajo autónomo	135	45	5'4
Proceso de Evaluación	15	5	0'6
TOTAL	300	100	12

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

(AT), (AP), (TA), (TIPV), (TGP)

Contenidos de módulo/materia.

Análisis cuantitativo de datos en un proceso de Investigación Social. El problema de la medida aplicada a la investigación de la realidad social. Estadística aplicada a la intervención social. Análisis y tratamiento de los datos así como la función estadística en la investigación social. Investigación Participativa e Investigación-Acción: modelos y técnicas. La investigación cualitativa aplicada al ámbito del trabajo social. Una aproximación a las técnicas cualitativas: observación participante, observación no participante, entrevistas en grupo, grupo de discusión y de enfoque, entrevistas semi-estructuradas, en profundidad, estudios de caso, historias de vida. Investigación evaluativa, política social y metodología cualitativa: una perspectiva desde el *Policy Analysis*. Investigación-acción y trabajo social: modelo participativo y colaborativo. Conocimiento teórico-social, conocimiento profesional, y práctica reflexiva en intervención social: hacia una epistemología de la práctica La perspectiva de la ciencia-acción. Estado de la cuestión: publicaciones científicas en el ámbito del trabajo social y de las ciencias sociales aplicadas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Capacidad para la utilización de las fuentes estadísticas existentes en las Ciencias Sociales. Manejo y aplicación de los conceptos y herramientas básicas de la Estadística. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. Capacidad para formular problemas reales del ámbito social en términos estadísticos. Poseer un conocimiento básico de técnicas de producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos en ciencias sociales. Capacidad para transmitir con claridad los resultados de una investigación. Poseer un conocimiento básico de los principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos asistidos por ordenador. Conoce y aplica las técnicas de investigación en el ámbito del trabajo social. Desarrolla la capacidad reflexiva en su praxis profesional. Es capaz de aplicar la teoría a la práctica. Formula y ejecuta proyectos de investigación social en trabajo social. Aplica la investigación a los programas sociales. Es capaz de integrar los métodos y técnicas estadísticos aplicados a la intervención social. Es capaz de desarrollar un conocimiento teórico-social a partir de la práctica reflexiva</p>

Resultados de Aprendizaje

Superar esta materia significa que el/a alumno/a:

Conoce los fundamentos de la estadística aplicada al trabajo social profesional. Sabe aplicar los métodos y las técnicas de la estadística aplicada a la intervención social. Conoce las perspectivas metodológicas de la investigación participativa, de la investigación-acción y de la investigación evaluativa. Sabe aplicar métodos y técnicas de investigación participativa, de la investigación-acción y de la investigación evaluativa. Aplica el enfoque de la práctica reflexiva y de la sistematización de la práctica a la elaboración de conocimiento profesional competente y creativo. Capacidad para comprender los fundamentos teóricos, estrategias y técnicas de investigación para el análisis y tratamiento de los datos así como la función estadística en la investigación social. Es capaz de emplear los métodos de la investigación para la evaluación de programas y proyectos. Adquisición y destreza en la aplicación de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en el ámbito del trabajo social. Es capaz de utilizar las herramientas de sistematización de la práctica para desarrollar el conocimiento teórico-social

Descripción de las materias/ asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Investigación social aplicada al trabajo social y práctica reflexiva	12	Optativo

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

PROFESORADO DISPONIBLE

El profesorado disponible para impartir la titulación del Grado en Trabajo Social, reúne los requisitos necesarios de cualificación académica, experiencia docente, investigadora y profesional; lo que es una garantía de calidad para el desarrollo del nuevo Plan de Estudios. Si tomamos como punto de referencia el título actual de Diplomado en Trabajo Social, el total de la plantilla de profesorado con docencia actualmente en la Diplomatura y disponible para el futuro Grado está formado por el siguiente profesorado:

Departamento	Nº de Profesores	Categoría	Dedicación docente en la EUTS (24 créd. =100%)
Sociología	1	P.T.U.	37%
	1	P.T.E.U.	81%
	1	P.T.E.U.	56%
	1	P.T.E.U.	50%
	1	P.T.E.U.	37%
Trabajo Social	1	P.T.U.	73%
	1	C.E.U.	67%
	6	P.T.E.U.	100%
	1	P.T.E.U.	86%
	1	P.T.E.U.	56%
	1	P.T.E.U.	55%
	1	P.T.E.U.	54%
	1	Contratado Doctor	100%
	1	Ayudante	27%
6	Asociados	37%	
Psicología Evolutiva y de la Educación	1	P.T.U.	20%
	1	Contratado Doctor	25%
	1	Ayudante Doctor	25%
		Asociado	33%
Antropología	2	Contratado Doctor	29%
	1	Ayudante Doctor	19%
Derecho Administrativo	1	C.E.U.	19%
	1	Contratado Doctor	33%
Derecho Civil	2	P.T.U.	21%
Medicina Preventiva y Salud Pública	2	P.T.U.	19%
Ciencia Política	1	Prof. Colaborador Doctor	19%
Derecho Trabajo	1	Ayudante Doctor	19%
Derecho Penal	1	P.T.U.	19%
Derecho Procesal	1	P.T.U.	9%
Economía Aplicada	1	Colaborador Doctor	19%
Filosofía	1	P.T.U.	19%
Filología Inglesa	1	P.T.E.U.	37%
Psicología Social	1	P.T.E.U.	69%
Derecho Constitucional	1	C.E.U.	25%

OTRO PERSONAL DOCENTE DISPONIBLE

La Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Granada dispone de una amplia red de profesionales de Trabajo Social (Diplomados y Asistentes Sociales) en función de tutores docentes en las Organizaciones de Servicios Sociales y Bienestar Social con los que la Universidad de Granada ha suscrito convenios para la realización de Prácticas de Trabajo Social por parte del alumnado de la Diplomatura.

PROFESORADO NECESARIO

La Diplomatura de Trabajo Social está estructurada, en la actualidad, en tres cursos académicos y si tenemos en cuenta que el Grado en Trabajo Social constará de cuatro, además de la metodología docente propia de los créditos ECTS, junto con un número menor de estudiantes por grupo de enseñanza-aprendizaje, además de las Prácticas profesionales Externas y el Trabajo Fin de Grado, es previsible la necesidad de nuevo profesorado para llevar a término la totalidad de créditos del currículum académico.

PERSONAL DE APOYO DISPONIBLE

La composición del personal de administración y servicios de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Granada está formado por:

- 7 personas que desarrollan funciones de administración: Administrador Delegado, administrativos, etc.
- 5 personas componen el personal de Biblioteca que es compartido con la Facultad de Ciencias del Trabajo: Bibliotecario Jefe de Servicio y cuatro TEBAMs -dos en turno de mañana y dos en el de tarde-.
- 11 personas que desarrollan funciones de servicios: conserjes, ordenanzas, auxiliares de medios audiovisuales, etc., compartidos también con la Facultad de Ciencias del Trabajo.

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS DISPONIBLE

El 87'6 % del profesorado universitario actual de la Diplomatura de Trabajo Social tiene más de diez años de experiencia docente y una vinculación a tiempo completo con la Universidad de Granada; de igual modo, los perfiles como la formación del personal de apoyo docente a las Prácticas profesionales de Trabajo Social, se consideran adecuados para llevar a cabo el Grado de Trabajo Social con suficiente garantía de calidad.

MECANISMOS PARA ASEGURAR LA IGUADAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La Universidad de Granada, en el año 2007, puso en marcha la *Unidad para la Igualdad entre Hombres y Mujeres* con el objetivo de mejorar la situación de las mujeres de dicha universidad. Esta Unidad ha sido creada dependiendo directamente del Rectorado, lo que nos da idea de la gran importancia que se le ha dado a este tema.

Los objetivos de la *Unidad de Igualdad* son los siguientes:

- Elaboración de diagnósticos en los tres sectores que componen el colectivo de la Universidad para conocer las desigualdades existentes.
- Elaboración de un *Plan de Igualdad*.

Recientemente, la Universidad de Granada (UGR) aprobaba, el 8 de octubre de 2008, la normativa de aplicación en la UGR que regula el procedimiento de los concursos públicos de acceso a los cuerpos docentes universitarios. En ella se establecía la necesidad de que la composición de las comisiones cumpla con el principio de equilibrio entre hombres y mujeres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas.

Finalmente, es digno de reseñar que casi la totalidad del profesorado del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Granada está conformado por mujeres, y el profesorado del resto de Departamentos que imparten docencia en la Escuela Universitaria de Trabajo Social es mayoritariamente femenino.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

7.1. JUSTIFICACIÓN

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Granada cuenta con los siguientes recursos materiales y servicios para la consecución de los objetivos y competencias previstas para el Grado en Trabajo Social

La Escuela comparte edificio con la Facultad de Ciencias del Trabajo, habiéndose realizado en su momento una distribución por plantas y espacios teniendo en cuenta el volumen estimado de alumnos de ambos títulos.

El edificio y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existe una rampa de acceso externa en una de las puertas principales de entrada al edificio. Para la movilidad interior, existen tres ascensores que comunican la planta baja con las plantas superiores y, uno de ellos, también con el sótano donde se encuentra la Biblioteca.

El servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria, es compartido con la Facultad de Ciencias del Trabajo,

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Granada cuenta con las siguientes instalaciones:

BIBLIOTECA

Biblioteca	Puestos	Ordenadores Público	Ordenadores Gestión	Fotocopiadora	Impresoras	Escaner
1	80	7	4	1	3	1

La Biblioteca ocupa un espacio de 320 m². El horario de apertura es de 8:00 a 22:00 horas y dispone de 80 puestos en la Sala de Lectura.

El fondo de la Biblioteca está compuesto por:

- Monografías: 19.737 libros.
- Publicaciones periódicas: 375 revistas.
- Material audiovisual: Series de CD-ROMS, películas, documentales y DVDs.
- Sección de Referencia: Constituida por diccionarios, enciclopedias, catálogos, guías...

La Biblioteca ofrece además los siguientes servicios:

- Acceso a Bases de Datos y revistas electrónicas.
- Préstamo interbibliotecario.
- Fotodocumentación.
- Cursos de formación de usuarios.

El personal técnico de la biblioteca cuenta con dos despachos; uno para la Jefatura del Servicio a cuyo frente está un Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos y el otro para Información y préstamo atendido por TEBAMs

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA

Aulas/ Nº	Puestos	Megafonía	Video-proyector	Retroproyector	Ordenador	Pantalla	Wifi
1-21	50	X	X	X	X	X	X
1-22	80	X	X	X	X	X	X
1-23	93	X	X	X	X	X	X
1-24	93	X	X	X	X	X	X
1-25	50	X	X	X	X	X	X
1-26	108	X	X	X	X	X	X
1-Se	20	X	X	X	X	X	X

Algunas aulas cuentan con sillas de pala que permiten una mayor flexibilidad en el desarrollo de tareas de enseñanza-aprendizaje. El hecho de contar con este tipo de sillas facilita la movilidad y el trabajo en grupo en las clases prácticas. Para el desarrollo de la metodología del Grado será necesario adecuar la totalidad de las aulas a la nueva didáctica. El estado de conservación de las aulas es excelente.

AULA DE INFORMÁTICA

Aulas	Puestos	Megafonía	Video-proyector	Nº Ordenador	Pantalla	Wifi
1	32	X	X	X	X	X

La Escuela cuenta con un aula de informática de acceso libre para el alumnado, abriendo durante seis horas al día y tutelada por becarios, alumnos de Ingeniería Informática, que compaginan esta tarea con sus estudios. Dicha aula cuenta con un total de 32 puestos de trabajo, con ordenadores de última generación, impresoras de alta velocidad en red y una infraestructura de red muy bien dotada.

AULA MAGNA

Aulas	Puestos	Megafonía	Video-proyector	Retroproyector	Pantalla	Wifi
Salón de Actos	150	X	X	X	X	X

El Aula Magna es compartido con la Facultad de Ciencias del Trabajo.

OTROS ESPACIOS

Los espacios de trabajo de las diferentes áreas de conocimiento y departamentos con docencia en la Escuela son diversos. Muchos de los departamentos que imparten docencia en el Centro tienen su sede en diferentes edificios de la Universidad de Granada. Los despachos sitos en la Escuela son insuficientes para el uso del profesorado, siendo habituales los despachos compartidos por varios profesores.

Las dependencias destinadas a servicios administrativos y Secretaría son amplias, contando con un despacho independiente tanto el Administrador Delegado como el funcionario de asuntos económicos. La valoración que hace el personal de administración de sus lugares de trabajo es buena. Los medios informáticos son los adecuados para desarrollar de manera eficaz su labor.

El alumnado cuenta con un espacio específico para su delegación, dotado con equipos informáticos.

La Dirección de la Escuela incluye un despacho para el Director y dos despachos para la Secretaria y Subdirectores. Todos estos despachos están dotados de puntos de red informática.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

7.2. PREVISIÓN

A la luz de los datos expuestos en la presente memoria para la implantación del Grado en Trabajo Social en la Universidad de Granada son necesarias:

- Adecuación de la totalidad de las aulas a la metodología dinámica, flexible, grupal y participativa de la enseñanza-aprendizaje de los créditos ECTS del nuevo plan de estudios.

7.3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

La Escuela universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Granada ha firmado convenios con los siguientes Organizaciones de Servicios Sociales y Bienestar Social:

SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS ZAIDÍN
 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE LA CHANA
 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS NORTE
 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS GENIL
 PROGRAMA GESTIÓN DE DEPENDENCIA-MAYORES Y DISCAPACITADOS
 AYUNTAMIENTO DE GRANADA-SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL-INFANCIA
 AYUNTAMIENTO DE GRANADA-SERVICIO DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE (SAI)
 AYUNTAMIENTO DE GRANADA -SS.CC. ALBAYZIN – MAYORES Y DISCAPACITADOS
 ÁREA FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL
 ÁREA EDUCATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA – (Educación no Formal)
 ZONA DE TRABAJO SOCIAL DE ALBOLOTE-VEGAS ALTAS
 ZONA DE TRABAJO SOCIAL DE MARACENA-VEGAS ALTAS
 ZONA TRABAJO SOCIAL -ATARFE-VEGAS ALTAS
 ZONA DE TRABAJO SOCIAL – PELIGROS-VEGAS ALTAS
 ZONA DE TRABAJO SOCIAL DE ALFACAR - PULIANAS-VÍZNAR
 ZONA TRABAJO SOCIAL CENES DE LA VEGA- PINOS GENIL – SIERRA NEVADA
 ZONA TRABAJO SOCIAL- MONACHIL, Bº MONACHIL, CAJAR – SIERRA NEVADA
 SIERRA NEVADA
 ZONA TRABAJO SOCIAL- LA ZUBIA – SIERRA NEVADA
 ZONA TRABAJO SOCIAL - HUETOR VEGA - SIERRA NEVADA
 ZONA TRABAJO SOCIAL DE LAS GABIAS-LAS GABIAS
 ZONA TRABAJO SOCIAL- EL TEMPLE – LAS GABIAS
 ZONA TRABAJO SOCIAL – CHURRIANA DE LA VEGA – LAS GABIAS
 ZONA TRABAJO SOCIAL SANTAFÉ, LACHAR-SANTAFE
 ZONA TRABAJO SOCIAL CHAUCHINA – SANTAFE
 ZONA TRABAJO SOCIAL FUENTEVAQUEROS – SANTAFE
 DELEGACIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SS.CC.
 EQUIPO DE INFANCIA E INSERCIÓN SOCIAL
 DELEGACIÓN INTEGRACIÓN SOCIAL-SERV. SOC. CC. (MAYORES Y DEPENDENCIA) /
 CENTRO DE SALUD ALBAYZÍN
 CENTRO DE SALUD DE SANTA FE
 CENTRO DE SALUD ARMILLA
 CENTRO DE SALUD ATARFE-ALBOLOTE
 CENTRO DE SALUD DEL VALLE DE LECRÍN
 CENTRO DE SALUD LA ZUBIA (Zona Básica de Salud)
 HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
 EQUIPO DE SALUD MENTAL DISTRITO NORTE
 HOSPITAL DE DÍA SALUD MENTAL VIRGEN DE LAS NIEVES
 (Unidad de Salud Mental de Agudos)(Zona Doctores)
 COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE SALUD MENTAL ZONA NORTE
 ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER
 ALCER (Enfermos con insuficiencia Renal Crónica).
 DEPENDENCIA DEL CENTRO, “FEDERACIÓN ANDALUZA”
 AGREDAE (Asociación de familias para rehabilitación del daño cerebral)
 CENTRO CÍVICO DE LA CHANA
 ASOCIACIÓN SAPAME
 AFADA (Asociación de Familias de Donantes de Órganos)
 CENTRO DE DÍA DE MAYORES “BUENOS AIRES”
 CENTRO DE DÍA DE SAN ILDEFONSO
 CENTRO DE DÍA DE MAYORES PLAZA DE LOS CAMPOS
 CENTRO DE DÍA DE ESTANCIA DIURNA “CATEDI”
 UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA “MEDITERRÁNEO”
 CENTRO GERIATRICO ESPECIALIZADO
 CENTRO DE DÍA MAYORES ZAIDÍN
 CENTRO DE INFORMACIÓN DE ARMILLA :Programa Mayores
 GESTIÓN GERIATRICO GRANADA S.A.
 RESIDENCIA DE MAYORES Y UNIDAD DE DÍA “REGINA”
 RESIDENCIA DE MAYORES “LA MILAGROSA” ARMILLA
 RESIDENCIA DE SAN JUAN DE DIOS
 RESIDENCIA CASERIO DE FONSECA
 CENTRO GERONTOLÓGICO MARÍA ZAYAS
 PROGRAMA SOLIDARIDAD

ASPACE
 ASPROGRADES
 ASPROGRADES (RESIDENCIA REALIDAD 2001)
 RESIDENCIA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS GRAVEMENTE AFECTADOS "HUERTA DEL RASILLO"
 CENTRO PSICOPEDAGÓGICO "REINA SOFÍA" (Depende de la Diputación: Área de Centros Sociales) */
 FUNDACIÓN "PURÍSIMA CONCEPCIÓN"
 AGRUPACIÓN DE SORDOS DE GRANADA
 O.N.C.E.
 FUNDACIÓN DOCETE OMNES (Centro de Educ. Especial "Blanca Paloma" para mayores de 16 años)
 ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN DE GRANADA
 COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL (depende de ASPROGRADES)
 ASOCIACIÓN ASPERGER – DISCAPACIDAD INTELECTUAL
 FEGRADI (Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y Orgánica)
 ASOCIACIÓN IMERIS
 CIUDAD DE LOS NIÑOS
 HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
 ASOCIACIÓN ALDAIMA
 PROGRAMA ULISES-LABORA
 CENTRO DE PROTECCIÓN "ANGEL Ganivet"
 CENTRO DE PROTECCIÓN "BERMUDEZ DE CASTRO"
 SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES
 (Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Granada)
 ESCUELA INFANTIL "JESÚS MARÍA" (Convenio Junta de Andalucía)
 CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA (Albolote)
 SERVICIOS EXTERNOS PRISIÓN –GRANADA
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN (Junta de Andalucía)
 SAVA CALETA (Víctimas)
 CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS *HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
 GREXALES (ASOCIACIÓN DE EX ALCOHÓLICOS GRANADINOS)
 APREX
 HOGAR 20
 PROYECTO HOMBRE
 HAINADAMAR
 CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER DE ARMILLA
 AGISE SL. (Mujeres y menores víctimas de malos tratos)
 CENTRO SOCIAL "M^a INMACULADA"

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	68%
TASA DE ABANDONO	21%
TASA DE EFICIENCIA	77%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Concepto	Valor
Tasa de éxito	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.	80 %
Tasa de rendimiento	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados	67 %
Duración media de los estudios		5,1 años

Justificación de las estimaciones realizadas.

La titulación de Trabajo Social ha tenido históricamente una elevada demanda en la Universidad de Granada, siendo muy superior a la oferta. Es necesario constatar que con relación a la matriculación, el acceso a la titulación ha tenido limitación de plazas, ofertándose un total de 180 por curso académico.

A. TASA DE GRADUACIÓN

Según se contempla en el informe de Evaluación de la titulación de Trabajo Social de la Universidad de Granada, así como en los datos del Vicerrectorado de Ordenación Académica, la tasa de graduación de la diplomatura se sitúa en torno al 65 %.

Por otro lado, la duración media de los estudios en los últimos cuatro años ha sido de 3,78 años, cuando la duración prevista en el plan de estudios actual es de 3 años.

En el nuevo plan que se somete a verificación, se prevé que un estudiante a tiempo completo invierta 4 años en graduarse. Por tanto, si se mantuviera la tendencia del plan actual, el tiempo medio que se puede invertir en la consecución del Grado en Trabajo Social sería de 5,04 años.

B. TASA DE ABANDONO

Según se desprende de los informes antes citados, las tasas de abandono se sitúan en el tramo entre un 10 % y un 15 %

Hay que reseñar que la tasa de abandono es fuertemente dependiente de algunos factores que en el momento presente sólo podemos conjeturar. Teniendo ello en cuenta, se estima que la tasa de abandono puede situarse en torno al 21 %

C. TASA DE EFICIENCIA

Por lo que a la tasa de eficiencia se refiere, de acuerdo con los datos manejados, dicha tasa se sitúa entre el 83 % y el 86 %.

Es necesario hacer constar que la tasa de eficiencia de un estudio es fuertemente dependiente de

algunos datos que ahora sólo podemos intuir, como por ejemplo la nota de corte de acceso al mismo. Teniendo todo ello en cuenta, se estima que la tasa de eficiencia puede situarse en torno al 77 %.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

Este procedimiento se atiene a los indicadores anteriores:

Tasa de graduación: porcentaje de los estudiantes que finalizan la titulación en los años establecidos en el plan o en uno más.

Tasa de abandono: porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos académicos.

Tasa de duración media de los estudios: índice diferencial entre los años en que se terminan los estudios y el número de años de la licenciatura.

Tasa de rendimiento: porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon en un determinado curso académico.

Tasa de éxito: porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los presentados a examen en un determinado año académico.

Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos en que realmente se tuvieron que matricular para superarlos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de **GRADO EN TRABAJO SOCIAL** son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Postgrado.

A nivel de Escuela se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Escuela.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Director/a del Centro y la Junta de Escuela.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a titulación: Director/a de la Escuela
- Un miembro del equipo de gobierno de la Escuela de Trabajo Social.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un estudiante de la titulación.
- Dos profesores/as de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la titulación
- Un estudiante de la titulación

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo al Director/a de la Escuela de Trabajo Social, Directores/as de Departamentos y responsables de la titulación en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Director/a de la Escuela y a la dirección de los Departamentos con docencia en la

titulación.

- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en TRABAJO SOCIAL

1. Constitución

1.1.- La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT), se constituirá como Comisión Delegada de la Junta de Escuela, conforme a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Trabajo Social.

1.2. Se considerará válidamente constituido la CGICT, en primera convocatoria, cuando asista a sus sesiones la mitad más uno de sus miembros. En segunda convocatoria, media hora después de la señalada para la primera, no será necesario quórum. En todo caso, se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la CGICT o de quienes legalmente les sustituyan.

2. Renovación de los miembros

2.1.- La elección de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Trabajo Social, los Estatutos de la Universidad de Granada y la normativa electoral aprobada por el Consejo de Gobierno.

2.2.- El mandato de los miembros de la CGICT será de cuatro años.

2.3.- Los miembros de la CGICT cesarán por renuncia, por pérdida de la condición por la que fueron elegidos y por finalización legal de su mandato. Durante el primer cuatrimestre de cada curso se celebrarán elecciones parciales para cubrir las vacantes.

3.- Toma de decisiones

3.1.- Para adoptar acuerdos, la CGICT debe estar reunida conforme a lo establecido en este Reglamento. Los acuerdos serán válidos una vez aprobados por la mayoría simple de los asistentes, entendiéndose por tal cuando los votos afirmativos superan los negativos o los de propuestas alternativas, sin contar las abstenciones, los votos en blanco y los nulos.

3.2. No se podrán adoptar acuerdos sobre asuntos que no figuren en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la CGICT y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

4. Competencias

4.1. Serán competencias de la CGICT, todas las que se definan en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado de Trabajo Social, y todas aquellas que disponga la Junta de Escuela, como Comisión Delegada de la misma.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Escuela de Trabajo Social: Director/a, Subdirectores/as y Junta de Escuela
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Postgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la elaboración de la Guía docente

- o Accesibilidad
- o Difusión
- o Revisión/actualización

2. Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:

2.1. Objetivos formativos / Competencias:

- o Claridad
- o Adecuación al perfil de egreso
- o Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente

2.2. Contenidos:

- o Estructura
- o Selección
- o Coherencia con objetivos y perfil de egreso
- o Actualización

2.3. Estrategias docentes

- o Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, etc.

2.4. Recursos

- o Diversidad
- o Suficiencia

2.5. Oferta tutorial

- o Nivel de concreción de las acciones tutoriales.

2.6. Sistema de Evaluación

- o Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
- o Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación

2.7. Coordinación

- o Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
- o Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos

3. Sobre el cumplimiento de lo planificado

- o Grado de cumplimiento de lo planificado
- o Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas

4. Variables relativas a la actuación docente del profesorado

- Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
- Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2003-04	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,9/ 5	3,89/ 5	3,91/ 5	3,77/ 5 (Media UGR)
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

- . Los indicadores hacen referencia a la media de la titulación de Diplomado en Trabajo Social.
- . Datos extraídos del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la UGR.
- . El indicador del curso 2006-07 se refiere a la media general de la UGR.

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/asignaturas y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01).

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente,

destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al Equipo de Dirección de la Escuela, que presentará en Junta de Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Escuela de Trabajo Social oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Escuela, éstas serán remitidas, por el Director/a de Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el Director/a de la Escuela en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección del Centro que informará a la Junta de Escuela. Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección del Centro y a la Junta de Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS

(Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariado/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: de ser necesarios, se determinarán en su momento

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y

mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección de la Escuela de Trabajo Social: Director/a, Subdirectores/as y Junta de Escuela.
5. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
6. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

1. *Tasa de graduación*
Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 68 %
2. *Tasa de abandono:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 21 %
3. *Tasa de eficiencia:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 77 %
4. *Tasa de éxito:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 80 %
5. *Tasa de rendimiento:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 67 %
6. *Duración media de los estudios.*
Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera).
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 5,1 años

* Basado en los datos aportados por el Vicerrectorado de Grado y Postgrado y el Vicerrectorado de

INDICADORES*	Valor estimado	Curso Académico 2007	Curso Académico 2006	Curso Académico 2005
Tasa de graduación	68%	65,48	65,71	66,47
Tasa de abandono	21%	15,47	13,71	9,71
Tasa de eficiencia	77%	83,07	86,12	85,25
Tasa de éxito	80%	89,47	88,70	87,00
Tasa de rendimiento	67%	76,15	73,67	75,47
Duración media de los estudios	5.1	4,09	3,68	3,62

Ordenación Académica de la Universidad de Granada.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Postgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección del Centro, que presentará en Junta de Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Escuela de Trabajo Social, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Escuela, éstas serán remitidas, por el Director/a de la Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado por el Director/a de la Escuela en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta

memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección de la Escuela que informará a la Junta de Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección del Centro y a la Junta de Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS

(Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariado/ev calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados](http://calidad.ugr.es/pages/secretariado/ev%20calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados))

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)

Informe Anual de la Titulación (IAT-14)

Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)

Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

Otros: de ser necesarios, se determinarán en su momento

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento
7. Equipo de Dirección de la Escuela de la Escuela de Trabajo Social: Director/a, Subdirectores/as y Junta de Escuela
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Postgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas:**
 - Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
 - Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
 - Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.
2. **Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**
 - Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.
3. **Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**
 - Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
 - Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas
4. **Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**
 - Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
 - Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
 - o los objetivos/competencias de formación
 - o actividades a realizar
 - o la asignación de tutores/as
 - o temporalización

- o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).

5. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibidas previo a la selección de la entidad de prácticas.
 - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
- Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
- Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR

6. Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas

- Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento del centro, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección del Centro, que presentará en Junta de Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Escuela de Trabajo Social, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Escuela, éstas serán remitidas, por el Director/a de la Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que

será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el Director/a de la Escuela en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al Equipo de Dirección del Centro que informará a la Junta de Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección del Centro y a la Junta de Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS

(Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariado/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO

OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Escuela de Trabajo Social: Director/a, Subdirectores y Junta de Escuela
7. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones

Internacionales

- 8. Vicerrectorado de Estudiantes
- 9. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
- 10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Postgrado
- 11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de una estrategia para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
 - o El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
 - o Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.

6. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento¹:

- *Tasa de participación*: número de estudiantes de la titulación que participan en programas de movilidad // número de estudiantes matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- *Tasa de rendimiento*: número de estudiantes que terminan un programa // número de estudiantes que participan en programas de *movilidad*.
- *Tasa de aprovechamiento*: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

titulación.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del Centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

El/la responsable de los programas de movilidad del Centro o Comisión designada por la Junta de Escuela, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el Centro cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección del Centro, que presentará en Junta de Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Escuela de Trabajo Social, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Escuela, éstas serán remitidas, por el Director/a de la Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el Director/a de la Escuela en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del Centro y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al Equipo de Dirección del Centro que informará a la Junta de Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección del Centro y a la Junta de Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS

(Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariado/ev calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados](http://calidad.ugr.es/pages/secretariado/ev%20calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados))

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMJ-15)
- Informe de seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: de ser necesarios, se determinarán en su momento

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección de la Escuela de Trabajo Social: Director/a, Subdirectores/as y Junta de Escuela.
5. Vicerrectorado de Estudiantes
6. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
7. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Postgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

INDICADORES*	Valor estimado del título	Valores de referencia, según los estudios de egresados de la UGR
Grado de inserción laboral de los graduados	67%	48.6%
Tiempo medio para la inserción	14 meses	12-24 meses
Grado de Satisfacción con la formación recibida	Alto..... 24% Medio....63%	Alto.....19.6% Medio....58.4%

Bajo.....13%

Bajo.....22%

* *Estudios de referencia:*

- *Luque, T. y otros (2008), Estudios de egresados de la UGR. Años 2004-05.*
- *Salinas, A. y otros (2006), Variables determinantes de la inserción socioprofesional de los titulados de la UGR, Universidad de Granada.*

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Subdirección de Estudiantes del Centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o de la Subdirección de Estudiantes del Centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al Equipo de Dirección del Centro, que presentará en Junta de Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Escuela de Trabajo Social, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Escuela, éstas serán remitidas, por el/a Director/a de la Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el director/a del Centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección del Centro que informará a la Junta de Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección del Centro y a la Junta de Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS

(Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariado/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: de ser necesarios, se determinarán en su momento

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE

PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de dirección de la Escuela de Trabajo Social: Director/a, Subdirectores/as y Junta de Escuela.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Postgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación

- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

2. Sobre la satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10; P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al Equipo de Dirección de la Centro,

que presentará en Junta de Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Escuela de Trabajo Social, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Escuela, éstas serán remitidas, por el/a Director/a de la Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el/A Director/a de la Escuela en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección del Centro que informará a la Junta de Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección del Centro y a la Junta de Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS

(Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariado/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: de ser necesarios, se determinarán en su momento

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado

2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Escuela de Trabajo Social: Director/a, Subdirectores/as y Junta de Escuela.
8. Vicerrectorado de Estudios Grado y Postgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*
3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Escuela de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, etc.)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias de la Escuela recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12).

Si no hubiera un responsable en la Escuela, la CGICT deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al Equipo de Dirección del Centro, que presentará en Junta de Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos

indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Escuela de Trabajo Social, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Escuela éstas serán remitidas, por el/a Director/a de la Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el/a Director/a de la Escuela en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del Centro que informará a la Junta de Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección del Centro y a la Junta de Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS

(Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariado/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe del responsable del centro/facultad/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: de ser necesarios, se determinarán en su momento

CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de Grado de la UGR hacen referencia a:

1. La demanda de acceso.

El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad

2. El rendimiento académico.

La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las

Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.

3. La calidad.

La titulación debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.

4. Los resultados del proceso de acreditación.

No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva de la titulación o su redefinición.

La Escuela de Trabajo Social arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando la titulación suspendida.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Justificación

10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La implantación por la Universidad de Granada del plan de estudios conducente a la obtención del título de Grado en Trabajo Social se realizará de manera progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el correspondiente plan de estudios.

El nuevo plan de estudios se implantará a partir del curso académico 2010-2011 conforme al siguiente calendario:

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL GRADO DE TRABAJO SOCIAL

Año Académico	Curso del Grado en Trabajo Social	Curso de la Diplomatura de Trabajo Social	Total cursos simultáneos
2010-11	1º	2º, 3º	3
2011-12	1º, 2º	3º	3
2012-13	1º, 2º, 3º		3
2013-14	1º, 2º, 3º, 4º		4

En el curso académico 2010-2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en el primer curso de la Diplomatura de Trabajo Social. Dicho plan de estudios se irá extinguiendo progresivamente tal como se expresa en el cuadro anterior.

Los estudiantes de la Diplomatura de Trabajo Social con asignaturas suspensas de cursos extinguidos dispondrán de seis convocatorias para poder superarlas; dos durante cada uno de los tres cursos académicos siguientes al de la extinción del curso al que pertenece la/s asignatura/s suspensa/s.

Dado que para las asignaturas de los cursos extinguidos de la Diplomatura no habrá docencia mediante clases presenciales, se garantizará a los estudiantes un sistema de tutorías que les ayude a la preparación adecuada de las materias correspondientes.

Estarán obligados a adaptarse al Grado de Trabajo Social los estudiantes que tengan:

Asignaturas suspensas de 1º de la Diplomatura en el curso académico 2012-13
Asignaturas suspensas de 2º de la Diplomatura en el curso académico 2013-14
Asignaturas suspensas de 3º de la Diplomatura en el curso académico 2014-15

Quienes transcurridos dichos cursos académicos no hayan superado las asignaturas suspensas y deseen continuar los estudios de Trabajo Social en la Universidad de Granada deberán adaptarse obligatoriamente al Grado de Trabajo Social, según la Tabla de Adaptaciones que se expone a continuación.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

La adaptación del expediente de los estudiantes que cursan el Plan de Estudios de la Diplomatura de Trabajo Social del año 2000 al nuevo Plan de Estudios de Grado de Trabajo Social se realizará mediante procedimiento administrativo regularizado y la aplicación del reconocimiento de créditos de un plan al otro que se detallan a continuación.

PRINCIPIO GENERAL: Todos los créditos necesarios para la obtención del título de Diplomado en Trabajo Social (Plan de Estudios año 2000) que hayan sido superados serán adaptados. A partir de la valoración del expediente del estudiante que está cursando el plan de estudios de la Diplomatura de Trabajo Social del año 2000, se procederá a la adaptación de créditos en el nuevo plan, aplicando los reconocimientos para el Grado en Trabajo Social, que a continuación se exponen:

DIPLOMATURA DE TRABAJO SOCIAL		GRADO DE TRABAJO SOCIAL	
ASIGNATURAS	Créditos	ASIGNATURAS	Créditos
Derecho Civil	5	Derecho	12
Derecho Constitucional y Administrativo	7		
Psicología del Desarrollo	6	Psicología	12
Psicología Social	7		
Sociología	6'5	Sociología	12
Antropología Social	7	Antropología	6
Métodos y Técnicas de investigación social	4'5	Métodos y Técnicas de investigación social	6
Economía	4'5	Economía	6
Salud pública y Trabajo Social	4'5	Salud, dependencia, y vulnerabilidad social	6
Introducción y Fundamentos del Trabajo Social y Modelos de intervención en Trabajo Social	9	Fundamentos del Trabajo Social	6
		Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social I	6
Servicios Sociales I	8	Servicios Sociales I	6
Servicios Sociales II	8	Servicios Sociales II	6
Metodología científica aplicada al Trabajo Social y Planificación e Intervención social	9	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social II	6
		Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social	6
Trabajo Social Comunitario	8	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social III	6
		Habilidades Sociales y de comunicación en Trabajo Social	6
Trabajo Social Individual y Familiar y Trabajo Social Grupal	7	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social IV	6
Política Social	6	Políticas Sociales I	6
Trabajo Social y Análisis de Políticas Sociales	4'5	Políticas Sociales II	6
Prácticas de Trabajo Social en Instituciones Sociales	20	Iniciación a las Prácticas en Organizaciones Sociales	6
		Prácticas Externas en Organizaciones Sociales	24

Todos los créditos optativos y hasta un máximo de 18 créditos de Libre Configuración superados

en la Diplomatura de Trabajo Social serán adaptados como créditos optativos del Grado en Trabajo Social, hasta alcanzar, en su caso, la totalidad de éstos.

El acceso al currículo de Grado desde los estudios de la Diplomatura de Trabajo Social se producirá mediante resolución de la Dirección del Centro a instancia del interesado.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de *Grado de Trabajo Social* se extinguen las enseñanzas actuales correspondientes al siguiente Plan de Estudios:

- *Diplomado en Trabajo Social*, aprobado por Resolución de 12 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se corrige la de 15 de febrero de 1994 (BOE, número 57, de 8 de marzo), por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Diplomado en Trabajo Social, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Trabajo Social, dependiente de esta Universidad (BOE, número 193, de 12 de agosto de 2000).